



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 18 de noviembre de 2004 - Número 60.2 Página 1319 Serie B

COMISION DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el jueves, 18 de noviembre de 2004

- SESIÓN VESPERTINA -

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2005.

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Buenas tardes a todos.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, con la comparecencia de la Consejera de Educación para la presentación de sus presupuestos.

La comparecencia se desarrollará por acuerdo de la Mesa en los siguientes términos: primero, la Consejera puede acudir acompañada de los Altos Cargos de su Consejería, a los cuales damos la bienvenida esta tarde.

Y a continuación el desarrollo de la Comisión, en los siguientes términos: la Consejera tiene un tiempo ilimitado para una primera exposición. Y a continuación los Grupos Parlamentarios, sus Portavoces tienen un tiempo de quince minutos de intervención, a los cuales responderá la Consejera.

Y posteriormente hay un segundo turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en torno a cinco minutos, a los cuales contestará también la Consejera, terminando así la comparecencia.

Bien, pues entonces iniciamos la Comisión, dando la palabra a la Consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Me acompañan en esta comparecencia los Altos Cargos de la Consejería: el Secretario General, Ricardo Rasilla Pacheco; el Director General de Personal, Centros y Renovación Educativa, Ramón Ruiz Ruiz; el Director General de Formación Profesional, de Ordenación y Promoción Educativa, Roberto Cayón Fernández; y el Director General de Universidades e Investigación, Laureano González Vega.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el año 2005 supone el 20,76 por ciento del montante global de los presupuestos de la Comunidad Autónoma; lo cual quiere decir que de cada 100 euros se van a invertir en educación más de 20 euros.

El presupuesto de la Consejería para este ejercicio del año que viene asciende a la cifra de 386.046.000 euros, lo que supone un incremento del 7,72 por ciento, respecto del presupuesto del 2004, y que sitúa a esta Consejera por encima de la media del incremento global del presupuesto de la Comunidad Autónoma, que -como todos ustedes saben -crece un 6 por ciento.

Esto quiere decir que pasamos de un presupuesto en el ejercicio del 2004 de 358.383.903 euros a un presupuesto, como decía,

de 386.046.000 euros; es decir, se produce un incremento de 27.662.906 de euros.

Pero también es preciso destacar, Señorías, como explicaré con más detalle posteriormente, que todas las inversiones relativas a obra nueva se realizarán mediante la fórmula de financiación extrapresupuestaria, a través de la empresa que el Gobierno de Cantabria ha creado recientemente y que ya ha explicado profusamente el Consejero de Economía.

Y el importe total de la inversión en obra nueva para la construcción de infraestructura educativa, en el año 2005 alcanzará la cantidad de 31.660.000 euros.

Por lo tanto podemos afirmar que con la financiación extrapresupuestaria el montante global que se va a dedicar a educación, vía presupuestaria y extrapresupuestaria para el año 2004, es de 417.706.000 euros, lo que representa un 16,55 por ciento de incremento respecto al presupuesto del año 2004.

Y este hecho deja patente que para el Gobierno de Cantabria la educación es una prioridad que se manifiesta claramente en el presupuesto y en el peso que tiene en el montante global del presupuesto de Cantabria. Como les decía, representa el 20,76 por ciento.

EL Presupuesto se estructura en seis programas, que se corresponden con la Secretaría General y con cuatro Direcciones Generales, ya que el presente presupuesto incorpora también la creación de una nueva Dirección General de Personal Docente que se desgaja de la Dirección General de Personal, Centros y Renovación Educativa.

Entre otros motivos, para su creación he de señalar el volumen de personal docente que tiene esta Consejería, en torno a 6.000. Y además de ella dependerá también el nuevo Servicio de Riesgos Laborales y Profesionales.

La creación de esta Dirección General contribuirá sin duda a una mejor atención al profesorado y a las necesidades de los centros educativos.

Señorías, antes de entrar a exponerles los aspectos más relevantes del presupuesto, les diré que la finalidad primordial del mismo es avanzar y consolidar un modelo educativo de calidad, entendido como servicio público, y por tanto posibilitador de la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y esta finalidad primordial y esencial del presupuesto se puede observar a través de las tres características principales del mismo, y que son las siguientes: estamos ante un presupuesto inversor,

ante un presupuesto con un carácter marcadamente social y ante un presupuesto orientado al futuro.

El presupuesto que les presentamos es un reflejo del modelo educativo que presenté en este Parlamento en mi primera comparecencia, un modelo de legislación y que se va concretando cada año en el presupuesto.

Y por lo tanto, está en coherencia con los ámbitos de actuación y las acciones que presenté en esta Cámara y que se están y se irán desarrollando a lo largo de la legislatura; actuaciones que son priorizadas en cada planificación anual y presentadas a la comunidad educativa, a los directores de los centros y a la comunidad escolar.

Paso a exponerles ahora las tres características principales del mismo y las distintas partidas presupuestarias en que se sustenta.

En primer lugar, les decía a sus Señorías que estamos ante un presupuesto inversor y esto se observa a lo largo del mismo, aunque hay que destacar especialmente cuatro líneas de actuación concreta: la inversión en obras y equipamientos en centros públicos; el incremento de personal docente; el aumento de gasto de funcionamiento de los centros públicos; y la atención integral a los equipos y programas informáticos.

En cuanto a la inversión en obras y equipamientos en centros públicos, he manifestado reiteradamente, tanto en mi primera comparecencia en el Parlamento como en otros foros, y tras el análisis llevado a cabo el verano pasado, que observamos y detectamos necesidades de infraestructuras derivadas de la necesidad de escolarización del alumnado, de la necesidad de equipamiento en los centros y también de la necesidad de dignificación de los espacios en algunos de ellos.

Para superar estas carencias, el pasado año presenté un plan plurianual de inversiones en obras y equipamientos, plan, Señorías, que seguiremos desarrollando en el ejercicio de 2005.

Para poder dar respuesta a estas necesidades de obras y equipamientos, vamos a contar este año para inversiones en obra nueva a través de financiación extrapresupuestaria, como les decía, con una cantidad que asciende a 31.660.000 euros, a los que hay que sumar 459.800.000 euros del Programa 422A, que los hemos mantenido debido a compromisos de convenios plurianuales. El total asciende a 32.119.800 euros, destinados a equipamiento y obra nueva.

La obra nueva que se va a realizar en 2005 incluye en nuevo colegio de infantil de Colindres, las ampliaciones de los colegios Manuel Lledías de Cartes, Gerardo Diego de Los Corrales, El Castañal de Selaya, el Eugenio Perrojo de Liérganes y Nuestra Señora de Latas de Ribamontán al Mar. Los nuevos colegios de Camargo, Castro, Liencres, Renedo y Liendo, las ampliaciones del I.E.S. Lope de Vega de Santa María de Cayón, Marismas de Santoña y Jesús de Monasterio de Potes.

También la construcción de gimnasios e instalaciones deportivas en varios colegios, así como la construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo y la construcción de diez nuevas unidades para escolarizar a niños y niñas de dos años.

Dentro de este apartado también cabe señalar el incremento que puede observarse en el Concepto 630 del Programa 422A, de 886.000.160 euros, que supone una subida del 18,60 por ciento; cuyo importe total en este concepto asciende a 5.650.000 euros. Cantidad que nos va a permitir afrontar la ampliación y adecuación de espacios en distintos centros, como en Astillero o en el I.E.S. Bernardino Escalante de Laredo, además de numerosas obras de dignificación de espacios en distintos centros educativos. El incremento global de ambos conceptos para el año 2005 es de 146,28 por ciento.

El Capítulo 7 representa para el año 2005 una cantidad menor que el pasado año, debido a que una parte de la obra es asumida en el Capítulo anterior.

No obstante, hemos mantenido 2.586.976 euros, con el objetivo de cumplir los convenios con corporaciones locales, entre ellos con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Santoña, Alfoz de Lloredo, San Felices de Buelna, Colindres, Ribamontán al Mar, Noja, Puente Viesgo y Marina de Cudeyo.

En definitiva, Señorías, se trata de un presupuesto inversor para poder ampliar y adecuar los espacios de los centros educativos y cumplir el compromiso del Plan plurianual de obras e inversiones, presentado el pasado año.

El segundo aspecto que quiero destacar de este presupuesto inversor se refiere al incremento de personal docente. Este incremento se refleja el segundo aspecto que quiero destacar de este presupuesto inversor se refiere al incremento de personal docente. Este incremento se refleja en el Programa 421-N, de la nueva Dirección General de Personal Docente. Ha tenido un incremento del 13,65 por ciento y el montante total, asciende a 206.343.328 euros. Destinados, fundamentalmente, al personal docente y dentro de él a dos actuaciones. Por una parte, al incremento de 250 profesores y, por otra, al cumplimiento del acuerdo retributivo firmado con las organizaciones sindicales.

Les puedo decir, Señorías, que el incremento de personal docente está especialmente dedicado a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, a la atención a la diversidad, a la escolarización de niños y niñas de dos años, a los desdoblés en formación profesional y al impulso a la educación de adultos.

Y la segunda actuación se deriva, como les decía, del cumplimiento de la primera fase del acuerdo retributivo firmado entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales.

El tercer aspecto al que me voy a referir es el aumento del gasto de funcionamiento de los centros públicos. Este aumento de gasto de funcionamiento de centros públicos se encuentra en dos programas.

Por una parte, se refleja en el conjunto del Capítulo 2, del Programa 422-A, de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, que se incrementa un 8,43 por ciento en relación con el ejercicio anterior. Y cuyo montante total se sitúa en 28.155.053 euros. Lo que supone un incremento de más de 2.190.000 euros para este ejercicio.

Y dentro de este apartado, destacamos el concepto 229, destinado propiamente al funcionamiento de los centros, que supone un incremento del 9,25 por ciento, ascendiendo a: 12.751.926 euros.

Y el concepto 223, destinado al transporte escolar, que se incrementa un 8,74 por ciento, ascendiendo a: 13.592.827 euros.

En definitiva, el esfuerzo en este apartado nos va a permitir mejorar las condiciones económicas de los centros para hacer frente a su gestión diaria; ampliar el número de rutas de transporte escolar. Al día de hoy, 444 rutas en este curso; 13 nuevas respecto al año pasado. Y todas con la figura de acompañante.

Potenciar la formación permanente del profesorado a través del Plan Regional de Formación del Profesorado, incrementando ampliamente la asignación económica a los centros de profesores. Así como posibilitar también el desarrollo de proyectos en los centros educativos.

Y por otro lado, el aumento de gasto para el funcionamiento de centros públicos, se refleja también en el Programa 423-A, de la Dirección de formación profesional, ordenación y promoción educativa.

En concreto, en el concepto 229, con una partida presupuestaria de 300.000 euros, que supone respecto al Presupuesto de 2004, un incremento del 35,33 por ciento.

Y el último aspecto a destacar del carácter inversor del Presupuesto, es la atención integral a los equipos y programas informáticos. Este aspecto se refleja en el Programa 421-M y representa un incremento del 47,47 por ciento respecto del ejercicio de 2004. Con un montante de 292.000 euros y un incremento de 94.000 euros.

Esta partida, nos permitirá lograr el mantenimiento integral del equipamiento informático de los centros públicos, que asciende en la actualidad a 6.900 ordenadores, incrementándose en este curso entorno a 900.

Quiero destacar también, Señorías, del carácter inversor del Presupuesto dentro del Programa 422-A, el concepto 482, destinado a la financiación de los centros sostenidos con fondos públicos que experimenta un incremento de 2.271.681 euros. Partida que va destinada al incremento de la concertación de las unidades de infantil, como consecuencia de la progresividad de la concertación de esta etapa, así como también para el cumplimiento del acuerdo suscrito hace escasos días entre la Consejería de Educación y las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la enseñanza

privada concertada. Entre otras cosas, para la revisión de las dotaciones en los centros y sobre aspectos relativos al profesorado.

En definitiva, Señorías, el carácter inversor del Presupuesto tiene como objetivo cumplir y desarrollar nuestros compromisos con la Comunidad Educativa, tanto en cuanto a los medios y recursos al servicio de la educación como en la formación permanente del profesorado, la educación permanente de personas adultas y el equipamiento y los desdobles en formación profesional.

Compromisos que les vuelvo a repetir, por primera vez han sido presentados a todos los Directores y Directoras de los centros públicos y de los centros privados concertados. Presentado también a las organizaciones sindicales docentes y al Pleno del Consejo Escolar de Cantabria.

Pero no solamente se les han presentado los compromisos de cada uno de los ámbitos de actuación que contiene nuestro modelo educativo para Cantabria, sino que hemos adquirido un compromiso con toda la Comunidad Educativa de que al finalizar el curso 2004-2005, les presentaremos igualmente el cumplimiento de los mismos. Y estos compromisos, como les digo, estas acciones se reflejan en el Presupuesto que presentamos en el día de hoy.

En segundo lugar, les decía al principio de mi intervención que como segunda característica de este Presupuesto, nos encontramos ante un Presupuesto con un carácter marcadamente social. Un presupuesto social que consolida las líneas presupuestarias que se iniciaron el curso pasado y que se irán desarrollando a lo largo de la legislatura. Estamos hablando, Señorías, de las nuevas políticas, señas de identidad del nuevo modelo educativo para Cantabria y que demuestran nuestra coherencia con los planteamientos educativos que tenemos.

El año pasado por estas fechas, les presentaba un Presupuesto que contemplaba los nuevos proyectos que la Consejería de Educación iba a desarrollar en el ejercicio del 2004. Algunos de ellos con carácter de experimental y con el objetivo de extender y generalizar a lo largo de la legislatura.

Y hoy, Señorías, este Presupuesto para el ejercicio de 2005, da un paso más, consolidando de manera importante las nuevas políticas educativas que contempla nuestro proyecto de legislatura y que pretenden dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas que tiene hoy el sistema educativo.

Me voy a referir ahora a cinco aspectos que quiero destacar especialmente por cuanto inciden directamente en el carácter social de este Presupuesto. El programa de gratuidad de libros de texto y materiales didácticos; la escolarización de niños y niñas de dos años; la apertura de centros a la Comunidad; el apoyo a los programas de garantía social y el programa de formación de las familias y apoyo a las AMPAS.

En cuanto al programa de gratuidad de libros de texto y materiales didácticos, la Consejería de

Educación –como saben- se ha planteado entre sus objetivos impulsar la equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas. Y consideramos que el Programa de gratuidad de libros de texto y materiales didácticos contribuye a este objetivo.

Como anuncié el año pasado, al inicio de este curso se ha realizado a través de los centros educativos la distribución de la partida presupuestaria abierta en el ejercicio de 2004 y que alcanzaba la cantidad de 60.000 euros.

Como se puede observar, en el Programa 422-A, de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa, pretendemos dar un impulso extraordinario a este Programa. Y para ello hemos presupuestado la cantidad de 1.293.000 euros, lo que representa un incremento porcentual del 2.055 por ciento. Programa que desarrollaremos a través de los centros educativos, por considerar que son los que mejor conocen las necesidades reales del alumnado y de su contexto, y respetar la variedad de opciones que se pueden tomar. Este programa se irá implantando progresivamente a lo largo de la legislatura.

En segundo lugar, me voy a referir a la escolarización del alumnado de 2 años. Estamos convencidos de la importancia que tiene la escolarización en edades tempranas para el desarrollo social, intelectual y emocional de los niños y niñas. Y por ello continuaremos implantando progresivamente a lo largo de la legislatura la escolarización de estos alumnos.

Queremos que esta etapa tenga un marcado carácter educativo y por ello les hemos integrado dentro del proyecto global de los centros educativos, para que posibilite un tránsito adecuado a la educación infantil.

Como ustedes saben, el curso pasado entraron en funcionamiento 7 aulas, y en el presente curso hemos aumentado en un número importante. Para ello hemos consignado, en el Programa 422-A, en el concepto 227.30 y en el concepto 462, la cantidad de 775.000 euros, que representa un incremento del 1.191,66 por ciento. Esto nos permite ampliar hasta 31 aulas la escolarización para el curso 2004-2005, conveniar la colaboración con 14 ayuntamientos y además de los efectos educativos citados, contribuir a conciliar vida familiar y laboral.

Afortunadamente parece ser que va a haber un consenso en que la educación infantil nunca se tenía que haber dividido y que es mejor una etapa unitaria con carácter educativo.

Y no importa tanto hacer una batalla sobre la división entre ciclos, sino ir hacia un modelo que, como he dicho también, en este Parlamento en numerosas ocasiones, tiene que ser flexible y complementario entre las diferentes ofertas que hay, mirando solo el bienestar educativo, afectivo y social del alumnado de este tramo y de sus familias.

Y les puedo decir, Señorías, que desde la Consejería de Educación tal y como anunciamos en este Parlamento, seguiremos incrementando las aulas de los centros públicos; porque consideramos que es

un acierto valorado por todos, pero estamos abiertos - como he dicho también- a otras colaboraciones con municipios.

En tercer lugar, quiero informarles a sus Señorías del impulso que damos en este Presupuesto al programa de apertura de centros a la Comunidad.

He manifestado en numerosas ocasiones que un servicio educativo moderno, debe buscar la complementariedad de los diferentes sistemas para responder de forma integral a la formación académica y humana de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Y para desarrollar los diferentes niveles de actuación que tenemos en este programa de apertura de centros a la Comunidad en el presupuesto para el ejercicio del 2005, dentro del programa 422 A de la Dirección General de Coordinación, Centros y Renovación Educativa y del programa 423 A, se ha consignado la cantidad de 695.304 euros, significando un incremento del 672,56 por ciento.

Con este programa, pretendemos conseguir relacionar la educación formal y no formal, potenciar culturas organizativas flexibles en los centros, ampliar propuestas formativas y culturales e impulsar las iniciativas de colaboración institucional.

El plan de apertura de centros a la comunidad se está desarrollando en estos momentos en sus diferentes niveles de implicación. En concreto estamos desarrollando programa de actividades extraescolares en 10 centros educativos que ampliaremos en febrero a más centros, en otros 6 centros se están llevando a cabo proyectos de innovación organizativa y pedagógica con una gran respuesta y acogida, tanto por el profesorado como por las familias.

Estos colegios son: el Menéndez Pidal de Torrelavega, el Colegio de Polientes, el de Valdeolea, el Colegio Quirós de Cóbreces, el Juan de Herrera de Maliaño y el Sardinero de Santander.

Y en la convocatoria para el curso que viene se ampliará a cuatro centros más, entre ellos a un instituto de educación secundaria.

Y les puedo decir también que se ha puesto en marcha el primer municipio educativo de Cantabria, en los Corrales de Buena y que el próximo curso contaremos con otro municipio educativo en nuestra región.

Y dentro de este plan, hemos elaborado también la orden que permite la utilización de las instalaciones de los centros educativos fuera del horario lectivo.

Les voy a hablar ahora de los Programas de garantía social. Decirles que además de la garantía social que se realiza en los centros educativos como una medida extraordinaria de atención a la diversidad, tenemos un apoyo expreso a otros programas de garantía social, realizados en colaboración con asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro y ayuntamientos. Porque consideramos esta actuación de vital importancia para contribuir a la capacitación profesional e inserción laboral de un colectivo de

ciudadanos y ciudadanas que por diversas circunstancias no han alcanzado previamente las titulaciones básicas.

Esta acción representa una nueva oportunidad y contribuye a una mayor equidad e igualdad de oportunidades para este colectivo.

Y la última resolución que hemos tenido alcanza a 8 ayuntamientos, a 2 asociaciones empresariales, a 3 centros concertados y a 6 entidades sin ánimo de lucro.

Esta acción está orientada también al alumnado con necesidades educativas especiales y se desarrolla en colaboración con entidades, asociaciones y corporaciones locales.

Este apoyo expreso se refleja en el programa 423 A y el montante para el presente ejercicio asciende a 1.097.600 euros, representando un incremento del 221,92 por ciento.

Y el último aspecto del carácter social del presupuesto que les quería destacar es el programa de formación a las familias y apoyo a las asociaciones de padres y madres.

Esta Consejería desde el primer momento ha trasladado a la comunidad educativa y a la sociedad en general, que educar es una tarea compartida. Por ello hicimos el pasado año una campaña informativa con este objetivo y el próximo día 10 de diciembre, tendrá lugar una jornada sobre educación y familia, que será el punto de arranque de una formación permanente de las familias que se llevará a cabo en el año 2005.

Esta formación y apoyo a las AMPAS se refleja en el programa 423 A y el importe total asciende a 48.071 euros, representando un incremento del 14,26 por ciento. Nos va a permitir estrechar la colaboración con las asociaciones de padres y madres para el desarrollo de actividades complementarias, realizar un plan de formación para las familias y potenciar la relación entre centros educativos y familia.

Por último, respecto al carácter social del presupuesto les quiero decir que, además de los 5 aspectos más destacables que les acabo de enumerar, se manifiesta también en ayudas al transporte en primaria y secundaria, en becas de comedores escolares, en ayudas a los agentes sociales del sistema educativo, en los programas de absentismo escolar y en el plan de atención domiciliaria, entre otras acciones.

Y también en este apartado quiero resaltar la creación, como he dicho antes, dentro de la nueva Dirección General de Personal Docente, del Servicio de Riesgos Laborales y Profesionales por ser esta faceta una de las preocupaciones de esta administración educativa.

Y como les decía al principio, la tercera característica destacada de este presupuesto es que está orientado hacia el futuro.

Esta Consejería de Educación ha manifestado en diversas ocasiones la necesidad de dotar a Cantabria de un sistema educativo moderno, que al tiempo que asegure los procesos de aprendizaje instrumentales básicos a los alumnos; proporcione también al alumnado las capacidades necesarias para desenvolverse con autonomía, como ciudadanos responsables.

Por eso muchas de las acciones que desarrollamos están en consonancia con los objetivos planteados para el 2010 en materia de educación, por la Unión Europea.

Entre otras acciones queremos destacar la potenciación de las TIC, la innovación e investigación educativa y científica, la potenciación de las lenguas extranjeras, la edición y publicación de material didáctico innovador, la formación permanente del profesorado, los programas europeos, la movilidad del alumnado y profesorado y la atención al alumnado inmigrante.

En cuanto a la potenciación de las tecnologías de la innovación y la comunicación, además de la formación permanente del profesorado y del incremento de equipamiento en este ámbito, quiero resaltar dos aspectos importantes, que son: el portal educativo y la conectividad; que quedan reflejados en el programa 423 A. El montante destinado a los mismos asciende a la cantidad de 250.000 euros, y supone un incremento de 316,66 por ciento. Esto nos va a permitir poner en marcha el portal educativo para Cantabria y una intranet corporativa, así como la conexión gratuita a Internet y redes inalámbricas para todos los centros educativos de Cantabria.

El segundo aspecto de futuro es nuestra apuesta por la innovación e investigación educativa y científica. Apuesta que se manifiesta en la convocatoria de diferentes modalidades de proyectos de innovación educativa.

Sin embargo del presupuesto que estamos presentando, queremos destacar las partidas consignadas en el programa 422 C, de la Dirección General de Universidades e Investigación, que supone un montante de 1.944.987 euros, con un incremento del 234,19 por ciento. Cantidad que nos va a permitir potenciar la formación de investigadores e incrementar el equipamiento de infraestructura científica.

En tercer lugar, una de las líneas de trabajo de la Consejería de Educación es la potenciación del aprendizaje de idiomas extranjeros. Y para demostrarlo hemos incrementado en más de un cien por cien los auxiliares de conversación en los Centros de Primaria y Secundaria, potenciando también la formación específica para el profesorado de lenguas extranjeras a través de colaboraciones con la Universidad de Cantabria, con la Alianza Francesa, la Academia de Ren o las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por otro lado, la implantación de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Primaria es una realidad en 8 centros educativos de nuestra Región. Así como la nueva sede para la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega y la creación de otra Escuela Oficial de Idiomas en Laredo, que también son

actuaciones que desarrollaremos a lo largo del curso 2004-2005, en el Capítulo de Infraestructuras.

Y para el desarrollo de algunas actuaciones específicas, se ha creado una nueva partida de 225.000 euros en el Programa 422-A, de la Dirección General de Coordinación, Centros y renovación educativa.

El cuarto aspecto se refiere –como les decía- a la edición y publicación de material didáctico e innovador. Para contribuir al cambio educativo y a afianzar los procesos de innovación que se generen a través de grupos de profesores o equipos docentes, la Consejería de Educación quiere impulsar la edición y publicación de materiales didácticos de carácter innovador, que sirvan como experiencias ejemplarizadoras para los Centros educativos. Se priorizarán aquellos que además tengan una incidencia directa en el aula. Y esta acción queda reflejada en los Programas 423-A y 422-B, en los Conceptos 240, ascendiendo la cantidad a 250.000 euros.

Me voy a referir ahora a la formación permanente del profesorado, que es para la Consejería de Educación uno de los factores de calidad del sistema educativo, porque debe contribuir a transformar el pensamiento y las prácticas pedagógicas del profesorado y la realidad de los Centros educativos.

Por ello, hemos diseñado un modelo de formación en coherencia con nuestro modelo educativo. Partiendo de este modelo, hemos aprobado y puesto en marcha un Plan trienal de formación y hemos concretado las acciones formativas para el curso 2004-2005, que alcanzan a la cantidad de 420 distribuidas en 9 líneas prioritarias.

Este Plan se desarrollará a través de los CIES y de convenios en la Universidad de Cantabria y otras instituciones. Y como he señalado antes, la aportación económica a los Centros de profesores se ha incrementado notablemente.

Otro aspecto de futuro, son los programas europeos, con los cuales continuaremos a través de las partidas presupuestarias correspondientes. Programas europeos como el Leonardo Da Vinci, el Sócrates o el Erasmus y programas también de prácticas en el extranjero para el alumnado universitario en colaboración con la Universidad y otras Instituciones.

Y por último, quiero destacar especialmente el interés de esta Administración, hacia la atención al alumnado inmigrante y a sus familias.

Por ello, en el marco de atención a la diversidad, estamos elaborando un plan de interculturalidad centrado, no solamente en lo educativo, sino también en lo familiar y comunitario; con la apertura a municipios y el fomento de una red de mediadores interculturales y lingüísticos, que conecten escuela, familia y comunidad; para favorecer la integración escolar, así como para contribuir a una mayor cohesión social.

Podíamos haber destacado otras medidas,

como el Plan de sostenibilidad, Plan lector para Cantabria o la transversalidad de las acciones; que sin duda contribuyen a consolidar y a afianzar un sistema educativo moderno y de futuro.

Sin embargo, las expuestas creo que son un claro exponente de lo que señalé como finalidad al presentar la tercera característica de este Presupuesto.

Y voy a referirme ahora al presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación. En primer lugar, decirles que el presupuesto de esta Dirección General se ha separado en dos Programas. Uno, dedicado a las enseñanzas universitarias y otro a la investigación científica. De esta forma se potencia, clarifica y visualiza el esfuerzo inversor de este Gobierno, tanto en educación superior como en investigación científica.

En el Programa de enseñanzas universitarias, se hace una apuesta clara y decidida por la calidad y mejora del sistema de educación superior de nuestra Región. El apoyo al estudiante universitaria y la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior.

Esta apuesta de futuro se pone de manifiesto, en primer lugar, con la transferencia nominativa para la Universidad de Cantabria, dotada con más de 49.830.000 euros; que crece un 6,25 por ciento con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 2.928.000 euros.

Así, la Universidad de Cantabria estará en las mejores condiciones para abordar la adaptación de su plantilla de personal docente e investigador a la LOU. También para abordar las políticas de promoción del personal de Administración y Servicios y para la implantación de los nuevos estudios de fisioterapia e ingeniería informática.

En segundo lugar, la colaboración con los Ayuntamientos de la Región, para potenciar su participación en la Red Informa de atención al estudiante de la Universidad de Cantabria.

En tercer lugar, la partida de 30.000 euros para la realización en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, de estudios de viabilidad y experiencias piloto, que permitan el abordar, tanto a la Universidad como a la Consejería de Educación, la integración de la Universidad de Cantabria en el espacio europeo de educación superior, con las mejores garantías de éxito.

En cuarto lugar, la dotación de 1.500.000 euros para actuaciones de carácter docente, en cuanto a equipamiento, obras y mantenimiento en la Universidad de Cantabria.

En quinto lugar, el apoyo continuo a la financiación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, del Centro Asociado de la UNED en Cantabria y de UNATE.

Y en sexto lugar, la dotación específica de una partida de 90.000 euros para el apoyo a los alumnos de la Universidad de Cantabria, que participan en el Programa Erasmus en función, tanto de su expediente académico, como de su nivel de renta.

Por otro lado, Señorías, les decía que hemos creado un programa destinado exclusivamente a la financiación y el apoyo a la investigación científica; que es una necesidad largamente demandada por los investigadores de nuestra Región.

Este nuevo programa está dotado con más de 4.400.000 euros. Lo que supone un aumento de más del 50 por ciento sobre actuaciones análogas en el presupuesto de 2004. Incluye actuaciones dirigidas a la formación de investigadores, a la dotación de infraestructura científica y al apoyo de acciones de innovación y transferencia tecnológica.

Y todo ello, constituye un excelente punto de partida para el futuro primer Plan regional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cuya redacción se va a iniciar en los próximos días.

Por todo lo anteriormente expuesto en el Programa de investigación y documentación científica, se hace una apuesta clara y decidida por el fomento de la actividad investigadora de calidad; como lo ponen de manifiesto las distintas partidas contempladas en el Presupuesto.

En primer lugar, la partida de casi 950.000 euros, con un incremento del 62 por ciento sobre el Presupuesto de 2004, para la formación de investigadores y doctores, mediante el programa de becas, pre y posdoctorales de la Universidad de Cantabria, cofinanciado por la Consejería de Educación. También para la formación del profesorado universitario no funcionario, para que progresen en su carrera investigadora.

Para la cofinanciación del Programa Ramón y Cajal, para aquellos investigadores que ya presentan una trayectoria de probada calidad y para formación y contratación de técnicos de apoyo a proyectos y grupos de investigación, que por su especificidad, así lo precisan.

En segundo lugar y en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, la publicación en junio de una convocatoria de ayudas para la adquisición de infraestructura científica, dotada con 2 millones de euros, que se encuentra en fase de resolución.

Además, la dotación de más de 1.600.000 euros para actuaciones de carácter científico, en cuanto a equipamiento, obras y mantenimiento.

También la potenciación de los grupos de investigación de excelencia reconocida, mediante la creación de institutos de investigación, donde el apoyo a la integración de la Universidad de Cantabria, en el ICIMAP, es un claro ejemplo de esta línea de actuación. Y el apoyo a grupos de investigación emergentes.

En quinto lugar, el apoyo también a las acciones de transferencia e innovación, con una partida superior a 430.000 euros, que se desarrollan en el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Cantabria, a través de la Fundación Leonardo Torres Quevedo.

Y en sexto lugar, la próxima convocatoria de una Orden, dotada con 30.000 euros, de ayudas para la realización en nuestra Región, de jornadas y congresos de carácter científico-tecnológico y también para la puesta en marcha de acciones de difusión de los últimos avances en ciencia y tecnología.

Además de todo lo anteriormente expuesto, quisiera también, Señorías, indicar que mediante financiación extrapresupuestaria y a través de la Sociedad Regional creada recientemente para la construcción de las instalaciones educativas; el Gobierno de Cantabria abordará la construcción de la Escuela Universitaria de Fisioterapia en el campus de Torrelavega y la Casa del Estudiante en el campus de las Llamas.

Y tampoco quisiera dejar de mencionar en esta primera intervención, que durante el año 2005, se negociará el contrato programa con la Universidad de Cantabria, a través de una Comisión Mixta de redacción, que será aprobada en el Consejo de Gobierno de la semana que viene, el próximo 25 de noviembre.

Y que por otra parte, la Comisión Delegada del Gobierno de Cantabria para el fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, aprobada en Consejo de Gobierno el pasado 11 de noviembre, iniciará en breve –como les decía antes- los trabajos conducentes a la elaboración del primer Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Hasta aquí les he expuesto lo que considero que es el núcleo fundamental del presupuesto de la Consejería de Educación, para el ejercicio de 2005. Y que representan los objetivos y programas que vertebran la política educativa para este periodo.

En definitiva, lo que los números revelan es un esfuerzo claro por mejorar la educación en Cantabria. Por eso presentamos un presupuesto que apuesta decididamente por invertir más y mejor en la educación para todos, atendiendo a los retos y necesidades de un sistema educativo moderno, con perspectiva de futuro. Un sistema educativo para el Siglo XXI, con un claro perfil social que ratifica nuestro compromiso con una educación de calidad y equidad –como les decía al principio- para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la primera intervención de la Sra. Consejera, a continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente el Grupo Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, Dña. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, por supuesto, quiero agradecer la presencia en esta Comisión de Economía, de la Sra. Consejera y de los Altos Cargos que la acompañan en esta tarde, para explicar las líneas generales y las

cifras económicas del presupuesto de Educación para el próximo año 2005.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, la característica fundamental que destacamos de este Presupuesto, es su coherencia con las líneas estratégicas generales, que la Consejería de Educación ha fijado para esta legislatura y que tuvimos la oportunidad, el año pasado de escuchar en la propia comparecencia de la Consejera y por supuesto que aparecen en el Plan de Gobernanza, previsto para el año 2003 a 2007.

Para nosotros se continúa con este documento económico, con la línea ascendente que ya inició el presupuesto del año que ahora concluye.

En concreto, el documento presupuestario que hemos podido estudiar y conocer, supone un incremento –como ya se ha dicho aquí- de entorno al 8 por ciento: 7,72 por ciento, con respecto al año 2004. Que a su vez también incrementaba el del año 2003. Un 7,7 por ciento que en realidad si atendemos a la cifra de la financiación estructurada, se convertiría casi en un 17 por ciento.

Entendemos que estos porcentajes, evidencian con solidez y rotundidad la apuesta que hace el Ejecutivo del Partido Regionalista y del Partido Socialista por una educación de calidad y la prioridad que esa educación tiene para el actual Ejecutivo.

Decía antes que es un presupuesto coherente con las grandes líneas o programas de actuación que tiene planificada esta Consejería para este periodo temporal Y voy a intentar refrendar esta opinión –a mí entender fundada- a lo largo de la presente intervención.

El primer programa de actuación de esta Consejería, viene referido al ciclo educativo de 0 a 3 años. Y si el año pasado ya se apostó claramente por esta acción de Gobierno, la apuesta de este año yo creo que es rotunda y clara. Se ha dicho aquí 775.000 euros con un incremento de más de 1.200 por cien del presupuesto, en el que se han tenido en cuenta –a nuestro entender- las demandas sociales respecto de este ciclo educativo.

El segundo programa de actuación que se recoge en el Plan de Gobierno de esta Consejería, viene referido a un sistema educativo de calidad para todos y por supuesto que también tiene su reflejo presupuestario en este año 2005, en concreto las partidas consignadas para la apertura de nuevos Centros escolares, que crecen un 136,28 por ciento. La inversión para nuevos Centros educativos en varios municipios, también lo refleja.

Se introducen además, reseñables partidas presupuestarias, destinadas a la mejora del funcionamiento de Centros Públicos y para los servicios complementarios, como el servicio de transporte escolar o la cifra de 1.293.000 euros para la gratuidad de los libros de texto y material didáctico, que aparecen en este Presupuesto.

Lo mismo cabe indicar respecto de las cifras establecidas para la inversión en nuevas tecnologías

de innovación y comunicación: 250.000 euros, destinados al acceso de los Centros a Internet, a las redes inalámbricas. Y para configurar, como aquí se ha dicho, el Portal Institucional de la Consejería en una clara respuesta de la educación de Cantabria hacia el futuro.

Si las infraestructuras y equipamientos son absolutamente imprescindibles –o así lo entendemos- para conseguir la calidad que se exige en el actual Gobierno cuando se habla de educación, no menos importancia tiene la apuesta por dotar a esos Centros, de suficiente personal y medios para atender las nuevas demandas.

Por ello, se consignan cifras presupuestarias para incrementar la plantilla de personal en 250 profesores y se contempla la primera fase del aumento retributivo de ese personal, de una manera suficiente, desde nuestro punto de vista.

El tercer programa de actuación viene referido a la Formación Profesional, que también tiene consignación presupuestaria en este documento, en un programa concreto, destinado a lograr el objetivo de la ordenación del sistema educativo, de esa Formación Profesional en sus diferentes etapas.

Dentro del cuarto programa de actuación de la Consejería de Educación se halla la Universidad de Cantabria, como Centro de referencia en materia de educación superior; en coordinación, por supuesto, con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad a Distancia y el futuro Centro de Estudios de Comillas.

El presupuesto para el año 2005 refleja fielmente con una cuantificación económica, esa apuesta por la Universidad de Cantabria, en concreto se hace una transferencia nominativa –que aquí se ha dicho- de un importe cercano a los 50 millones de euros. Y ello supone un incremento de 6,25 respecto al presupuesto actual.

Lo mismo cabría indicar respecto del Programa de innovación e investigación educativa, cerca de 2 millones de euros, en un presupuesto que tiene partidas concretas y suficientes, destinadas a favorecer proyectos de investigación e innovación en materia pedagógica, educativa y al fomento de la ciencia y la tecnología entre los cántabros.

Programas que se van a verificar en coordinación con la Universidad y los diferentes Centros educativos, de los diferentes Ayuntamientos.

Por último y refiriéndome a los dos últimos programas de la acción del Gobierno en materia de educación; referirme –como digo- a los que tienen que ver con la apertura de los Centros de la atención a la diversidad.

Dos líneas programáticas que, como en el caso de las anteriores, también vienen reconocidas en las cifras presupuestarias. Cantidades económicas destinadas a un plan de apertura de los Centros. Se ha dicho aquí cerca de 700.000 euros –creo recordar- que se destinan a conseguir los objetivos derivados –como decía antes- de una demanda social

latente. Y que van a permitir un incremento del número de actividades extraescolares y la potenciación de un ocio de carácter creativo.

La atención a las diversas necesidades del alumnado cántabro, las ayudas a la formación y el apoyo a la familia y a las asociaciones de madres y padres; también viene reflejado en este documento, con un 14,26 por ciento más de partida económica, respecto del vigente presupuesto.

En definitiva y como conclusión final, yo le diría, Sra. Consejera, que nuestro Grupo se siente satisfecho con este presupuesto, aunque por supuesto nos gustaría –como a todos- que fuese mayor. Pero nos complacemos en apoyar el presupuesto que es claramente inversor, que es solidario –como bien se ha puesto aquí de manifiesto con su explicación-. Un presupuesto que –yo insisto- sigue rigurosamente las líneas programáticas en las que antes me he referido, en total coherencia con el Plan de gestión que se hace desde el Ejecutivo Regional en materia de educación, en aras a conseguir ese objetivo último de una educación de calidad para Cantabria.

Y además un presupuesto que refleja en las cifras de este ejercicio, el carácter de actuación prioritaria que tiene la educación para la actual Administración.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias a la Portavoz.

A continuación tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Socialista, D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la presencia aquí de la Consejera por voluntad propia (...) la comparecencia por parte de ella. Y también de los Altos Cargos del departamento de su Consejería que la acompañan.

Estamos ante un presupuesto de 386.000 millones de euros, cantidad importante en un presupuesto de la Comunidad Autónoma, que representa el 20,76 por ciento del montante total. Es decir, de cada 100 euros que gasta la Comunidad, 20,76 euros se invierten en Educación.

Por otro lado, el presupuesto aumenta un 7,72 por ciento respecto a la cantidad gestionada por la Consejería en 2004. Si a este presupuesto, le aumentamos la cantidad de 31,6 millones de financiación estructurada a través de una Sociedad Regional que se va a crear, el presupuesto alcanzaría 417 millones. Lo que implicaría un crecimiento del 16,55 por ciento respecto al actual ejercicio.

Estos datos numéricos, son lo suficientemente claros para ver que este Gobierno apuesta por la Educación; por una educación para todos, atendiendo a las nuevas necesidades que se presentan en materia educativa.

Del estudio de este presupuesto y del informe extenso y detallado, exhaustivo, expuesto por la Consejería, con cuyas líneas de actuación coincidimos, nos gustaría resaltar algunos aspectos que nos parecen interesantes.

En primer lugar, es un presupuesto coherente con la aplicación del Plan de Gobernanza, como no podía ser menos, al ser este Plan el instrumento que va a guiar las actuaciones del Gobierno durante el espacio del 2004-2007. Y también con el modelo educativo de esta Consejería, expuesto el año pasado por la Sra. Consejera.

Es también un presupuesto inversor, como así nos ha dicho la Consejera. Ya que si consignamos los 31,6 millones que se destinarán a través de la financiación estructurada a obra nueva, más las partidas que se destinan para ampliación y adecuación de centros, o modernización de equipamiento en centros públicos, pues esta partida crecerá un 146,28 por ciento. Siguiendo así la política iniciada con el presupuesto anterior de mejora de los centros públicos, recogido en el plan plurianual de obras e inversiones.

Por otra parte, es significativa la subida del gasto destinado a personal docente, debido al incremento en 250 profesores, dedicados especialmente a parcelas importantes dentro de Educación, como serán: la escolarización de 2 años, educación de adultos, la atención a la diversidad y los desdoblados. Fundamentalmente, en materias lingüísticas e instrumentales. Incrementamos así también esta partida, por la adecuación retributiva de los docentes en su primera fase.

Es de destacar el aumento a las partidas correspondientes al gasto de funcionamiento de los centros públicos, del transporte escolar y de la atención integral de equipos y programas informáticos. Pero también es un presupuesto que atiende socialmente a la Comunidad; aparte de ser inversor; con partidas tan destacables como la del Programa de gratuidad de libro de texto y materiales curriculares.

Para el Partido Socialista, este programa es muy importante, ya que siempre hemos defendido la gratuidad de los libros de texto; gratuidad que implica la socialización de los libros y demás materiales curriculares.

Esta gratuidad, además del fin social que tiene, incide en el derecho a la educación obligatoria, por lo que nos parece interesante la aplicación plausiva de este Programa y el esfuerzo económico importante realizado por la Consejería.

Otra partida que nos parece importante socialmente, es la dedicada a la escolarización progresiva de los niños de 2 años. Que permitirá, además de la escolarización de estos niños, la posibilidad de poder conciliar la vida familiar y laboral de la familia.

Este programa va a implicar un gasto notable en construcción o mejora de las infraestructuras escolares, mobiliario y material educativo. Y también

un aumento del profesorado y personal laboral adecuado, como ya he citado.

También nos parece interesante el programa de apertura de centros a la Comunidad, para valorar que sea complementaria la formación académica y humana de los ciudadanos, ampliando la oferta de actividades extraescolares, el disfrute de un ocio creativo, e intentando favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

A estas actuaciones sociales, hay que sumar el aumento considerable de las partidas referentes al apoyo de los programas de Garantía Social, de formación a las familias y apoyo a las asociaciones de padres.

Pero también este presupuesto, es un presupuesto que mira al futuro, a una educación del siglo XXI. Y una prueba de ello es la potenciación de las tecnologías de innovación y comunicación que permitirán incorporar la conexión gratuita a Internet y Redes Inalámbricas en todos los centros, además de poner en marcha el portal educativo y la Intranet corporativa, tal y como nos ha anunciado la Consejera.

Siguiendo en esta línea, es resaltable el considerable aumento de la partida dedicada a: Innovación e investigación científica.

Por otro lado, en el mundo globalizado en el que nos encontramos, el conocimiento de las lenguas extranjeras favorece la comunicación y la comprensión entre las personas. Y su integración en las Comunidades de los diversos países. Por eso, nuestro Grupo Parlamentario ve de buen grado la partida dedicada a potenciar las lenguas extranjeras.

Nos parecen interesantes las partidas que se dedican a la selección de publicaciones de material didáctico innovador, al Plan Regional de Formación, a los Programas Europeos, a la movilidad del profesorado y al plan de acción a la interculturalidad.

Estamos de acuerdo también desde nuestro Grupo Socialista con la creación de la Dirección General de Personal, resultante la división del departamento de personal, centros y renovación educativa. Ya que se prestará una mayor atención al personal de la Consejería, al ser un número docente muy elevado y también se potenciará el Servicio de riesgos laborales y profesionales, demandado por este colectivo de profesionales.

La Dirección Regional de Universidades e Investigación, se creó el año pasado para favorecer la relación de la Universidad de Cantabria con el tejido social y productivo de nuestra Comunidad. Así como la incorporación de esta Universidad al espacio europeo de educación superior, entre otras funciones.

En estos presupuestos, se amplían las partidas dedicadas a esta Dirección General, para cumplir estos objetivos, destacando entre ellos: la partida referente al Programa de investigación y documentación científica.

-Para terminar- Nuestro Grupo Parlamentario

está de acuerdo con este presupuesto, coherente con el Plan de Gobernanza, con el modelo educativo de esta Consejería. Y consideramos que es un presupuesto equilibrado, inversor, social y mirando al futuro, que dará respuesta a los problemas educativos de los ciudadanos de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular. D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la Consejera el que comparezca estar tarde, para informarnos sobre el presupuesto. Y decir también, en honor a la verdad, que comparece a petición propia y a petición del Grupo Popular, que existen las dos peticiones. Que evidentemente deben cumplirse.

Y decirlo también, a modo de introducción, sin ninguna acritud, que el Grupo Popular difiere constantemente de las apreciaciones que se han hecho sobre este Presupuesto.

El Grupo Popular, no coincide con que éste sea un buen presupuesto. Y que éste sea un presupuesto para mejorar el sistema educativo. Y les voy a explicar por qué. En primer lugar, porque desde nuestro punto de vista, este es un presupuesto que supone un gran engaño a este Parlamento. Y es un presupuesto opaco, totalmente opaco.

Y les digo por qué supone un gran engaño. Porque por primera vez en la historia de este Parlamento, aquí se han hablado de cuentas que no están en esta Cámara. El presupuesto de la Consejería, en esta Cámara, es de 386 millones de euros. Sin embargo, se hablan de otras cuentas que aquí no se han presentado y, por lo tanto, este Grupo Parlamentario, no ha tenido acceso, no tiene acceso a esa información. Algo así nunca se había producido. Por lo tanto, digo que es un gran engaño.

Además, la Consejera favorece ese engaño; porque, por un lado, habla de que el crecimiento del presupuesto es del 7,7 por ciento. Y por otro lado, habla que es del 16 y pico por ciento. ¿Cuál es el crecimiento real del presupuesto? ¿O hay dos presupuestos? ¿O es que este año, por primera vez, se discuten dos Presupuestos?.

Que yo conozca, en la vida parlamentaria nunca se han discutido dos presupuestos a la vez. Se discute de un presupuesto y es necesario presentar ese presupuesto, en el Parlamento, y hacerlo de forma transparente.

Por lo tanto, les digo que este es un Presupuesto que es un engaño total. Y además es opaco, porque ustedes hablan de cuentas y de datos que aquí no aparecen absolutamente para nada.

Pero además el presupuesto es un instrumento

político que sirve para cumplir determinados objetivos que evidentemente deben marcarse. En este presupuesto, no hay ningún objetivo claro y concreto de mejora del sistema educativo.

Más. Yo diría que para mejorar el sistema educativo, fundamentalmente se ve en el capítulo 6, en el capítulo de inversiones. Y en el capítulo 7, que es de transferencia de capital. Porque los demás capítulos; el capítulo 1, el capítulo 2, el capítulo 4, poco podremos discutir, porque son cantidades que ya vendrán predeterminadas.

Por eso, si nos fijamos en el capítulo 6 y en el capítulo 7, fíjense que el capítulo 6 baja de 15 millones y pico a 8 millones y pico; es decir, baja casi el 50 por ciento. Y en el Capítulo VII, de 7.900.000 a 7.100.000 ó 7.177.000, es decir, baja el 10 por ciento. En este presupuesto que se ha presentando en esta Cámara, no existe ni programación de nuevos centros, ni nuevas ampliaciones, ni comedores, ni instalaciones deportivas, nada, no existe nada de eso.

Simplemente hoy aquí la Consejera ha hablado y dice que a través de una financiación extrapresupuestaria, va a realizar alguna de esas actuaciones, pero en el presupuesto presentado aquí no hay nada de eso. Por lo tanto, estamos hoy hablando y habría que definir de qué hablamos, si hablamos de lo que se ha presentado aquí o hablamos de los virtuales.

Me imagino que ustedes me dirán que tenemos que hablar de los virtuales, es decir, de los que incluyen lo que no está aquí, entonces dígnos y convengamos entre todos que son unos presupuestos virtuales.

Pero además, son unos presupuestos virtuales que evidentemente como no tenemos la posibilidad de estudiarlos, como no tenemos la posibilidad de conocerlos, pues evidentemente, poco podremos decir, es decir, es un ejemplo de la transparencia de este Gobierno.

Aquí no existe ninguna transparencia, esto, es, estos presupuestos, créanme, de verdad, es una tomadura de pelo, es una tomadura de pelo porque evidentemente no se pueden ni tan siquiera estudiar, ni tan siquiera se pueden conocer. Pero además, si hablan de financiación extrapresupuestaria y dicen que van a gastar el año que viene 31,6 millones de euros, que no están aquí que lo dicen, si eso es cierto, es decir, que al 31 de Diciembre del año 2005 han gastado 31 millones, pues eso quiere decir, que al menos, dicen que al 9 por ciento, al 10 por ciento por lo menos que va a costar esa financiación y no lo he dicho yo, lo dice el Gobierno, quiere decir que en el presupuesto del 2006, de alquileres y de amortizaciones, en el presupuesto tendrán que aparecer 3 millones.

Si ustedes les gusta la fórmula que parece que les gusta, que quiere decir, que en el año siguiente, en el año 6 harán lo mismo y por lo tanto, en el año 7 tendrán que venir de alquileres otros 3 millones, es decir, 6 millones, porque además los alquileres no son por un año ni por dos, son por treinta años, ustedes lo han dicho, por treinta años y al año

siguiente al año 8, que sería el año primero del próximo Gobierno, tendrá que poner de alquileres nada menos que 9 millones de euros, 9 millones de euros que habrá que poner.

Es decir, que ustedes con esta fórmula extrapresupuestaria, lo que están es bloqueando la acción de posibles gobiernos, están gastando lo que ahora tienen o ahora disponen los ciudadanos y desde luego lo que ponen en el futuro. Pero además decirles que hablan de que es inversor, de que es social, y que está orientado al futuro, miren inversor ya les digo que nada porque aquí no aparece y si contamos los otro me tendrán que decir en qué plazos, si se van a invertir los 31,6 antes del 31 de Diciembre o no, pero yo no nunca sabré donde estamos hablando si de unos o de otros.

Desde luego social, yo creo que sí son sociales, pero son sociales fundamentalmente para la Consejera y para los Altos Cargos. No cabe la menor duda que al subir el 20 por ciento son los presupuestos sumamente sociales. Sí yo creo que a alguno le molesta que lo diga pero yo lo siento, le molesta, lo repetiré cada vez que le moleste, son el 20 por ciento, muy sociales.

Evidentemente sociales para los Altos Cargos de la Consejería, no cabe la menor duda y al mismo y al mismo tiempo, me imagino que es que para que busquen buenos profesionales, será para buscar nuevos profesionales no sé si en la Consejería cambiarán o no, porque no sé si con el 20 por ciento habrá que buscar otros. Pero también yo creo que para los profesores y para mejorar el sistema educativo, es necesario buscar buenos profesionales y por lo tanto sería muy conveniente que a los profesores se les subiera el 20 por ciento y entonces hablaríamos de solidarios y de sociales.

Pero además se crea más gasto corriente, se crea otra Dirección General. El año pasado se creó una y ahora otra más, cuatro Direcciones Generales. ¿Hay nuevas competencias?. No, las mismas competencias que había hace dos años, pero sin embargo cuatro Direcciones Generales y se crea también otro servicio más. Es decir, que lo que se hace es aumentar el gasto corriente, por lo tanto de inversores absolutamente nada.

El Capítulo 1 crece un 12,5 por ciento y el capítulo 2 crece un 12 por ciento, esa es la realidad. Además si buscamos cantidades concretas por ejemplo hablando de gasto corriente pues se habla. Buscamos las cantidades de propaganda y publicidad, crece nada menos que 223 por ciento, las cantidades en propaganda y publicidad, no sé si será para hacer revistas de esas donde la Consejera sale muy guapa y además en todas las páginas, en todas las páginas; además de serlo sale en las fotos y en todas las páginas. Pues me imagino que en vez de hacer un revista, pues ahora se pretenderá hacer dos o tres porque habrá gustado el número de fotos que ha salido; 223 por ciento de crecimiento en propaganda y publicidad, pero lo mismo si hablamos de estudios y trabajos técnicos, si hablamos de reuniones, es decir, que unos aumentos totalmente desproporcionados en gastos que no mejoran en ningún caso el sistema educativo.

En cuanto al Capítulo VI ya les he dicho antes que baja el 46,8 por ciento. Y aquí yo me preguntaría ¿donde está aquel Plan plurianual de inversiones?. La Consejera ha hablado de él, si lo hemos preguntado por escrito y nos han contestado que el Plan plurianual de inversiones es un listado de centros, lo dice así, está por escrito, un listado de centros, no existe ningún Plan plurianual. Y además en años anteriores se nos decía que había que hacer un Plan plurianual de inversiones y que no valía ponerlo en los presupuestos, pues ahora fíjense lo que vale, lo que vale es no hacer el Plan plurianual y ni tan siquiera poner en los presupuestos lo que se va a hacer el año siguiente.

Ya ni tan siquiera ponen ustedes lo que se va a hacer el año siguiente, lo quitan del presupuesto, es decir, no lo vean, lo escondemos, esa es la claridad sobre la planificación y la ordenación del futuro.

Claro, evidentemente de esa forma, pues se puede gestionar apagando fuegos, que hoy me piden una petición de aquí, no sé qué, pues saco de aquí, que me piden una de allí, pues la saco de allí. Es decir, no hay ninguna planificación, ni tan siquiera para el año 2005, porque no está escrito, aquí en el Parlamento no hay ningún documento escrito de lo que se va a hacer en el año 2005.

En cuanto al Capítulo 1 permítanme que les haga algún comentario sobre los profesores. En estos momentos en la Consejería, hay más interinos que hace dos años, hay más interinos, es decir, que se está aumentando el empleo precario, ustedes que siempre habían estado criticando el empleo, siempre habían estado criticando en años anteriores que el Partido Popular creaba empleo precario, ahora resulta que ustedes crean más empleo precario.

Me imagino y eso me gustaría preguntarles si la oferta de empleo para el 2005 y para el 2006 pues realmente va a resolver eso y vamos a conseguir que al final haya menos interinos de los que había porque esa sería la forma de resolver el asunto del empleo precario.

Pero si hablamos de 0 a 3 años, ya el asunto del empleo precario, se eleva a la potencia enésima, porque fíjense lo que hacen con los educadores, como no nos quieren contratar ustedes les dicen a los Ayuntamientos: contrátenles. Cada Ayuntamiento de la forma que considere oportuno, unas horas, media jornada, una cuarto de jornada, unos meses. Y si el Ayuntamiento no lo contrata porque no tiene competencias para contratarlo y evidentemente el Ayuntamiento está en su derecho de no contratarlo, dice no pues nosotros lo contratamos con una empresa y vamos a una empresa de trabajo temporal.

¡Quién les vio y quién les ve!. Ahora ustedes contratando a través de una empresa, buscando trabajadores para que sean educadores. Realmente lo que nunca, nunca se hizo. Hacen una subcontratación laboral y además de una forma que no procede ni lo más mínimo ni se ha hecho nunca en el sistema educativo.

En el Capítulo 2, pues crecen los gastos de

funcionamiento, la Consejera lo ha dicho, el 8,9 por ciento; crece el transporte escolar el 8,7 por ciento que son unas cantidades importantes, sin embargo todo el capítulo II crece en el 12 por ciento. ¿Por qué las cantidades voluminosas importantes crecen el 8 y pico por ciento y el Capítulo entero crece en el 12 por ciento?. Porque lo importante crece menos. Lo que crece, fundamentalmente, es aquello secundario y entonces el presupuesto se convierte en un presupuesto despilfarrador porque realmente gasta donde no tiene que gastar.

¿Recuerdan hace un año cuando el Sr. Agudo decía que iba a bajar en los gastos del Capítulo 2, que se iban a hacer buenas prácticas de gestión?. ¿Se acuerdan de aquellas cosas que se dijo el verano pasado?. ¿Qué ha quedado de aquello?. El año pasado creció el Capítulo 2 muchísimo más que en general el presupuesto y este año vuelve a crecer todavía por encima. Y estoy hablando de una Consejería donde debía tenerse especial cuidado en no crecer en el gasto que no es necesario.

Y algunos comentarios sobre cuestiones que también ha dicho alguna cuestión la Consejera. En el programa de apertura de centros. El año pasado en este programa se proponía en el presupuesto 180.000 euros, yo les dije que era muy poco dinero. Y en algo me hacen caso, porque me han hecho caso que sube en esos programas que yo he dicho que eran sumamente escasos y está en las actas. Se lo dije, me dijeron que no, pero lo han subido. Les dije que el presupuesto no sé si el virtual o el real había que subirle por encima del presupuesto de la Comunidad Autónoma, también este año le suben. Se lo dije el año pasado.

Pero realmente lo que yo les pregunto: ¿Se han gastado los 180.000 euros al día de hoy?. Porque al día de hoy no se los han gastado. No se han gastado. Fíjese que el año pasado decíamos que era una miseria y ustedes no han sido capaces al día de hoy de gastarse 180.000 euros en la apertura de centros. Y además les voy a decir más. No se lo van a gastar, no van a ser capaces antes del 31 de diciembre de gastárselos.

Es decir, simplemente ponen algo que luego no ejecutan o que no son capaces de ejecutar. Evidentemente, este año hay más cantidad de dinero, que es insuficiente, pero si no lo ejecutan tampoco servirá.

En educación preescolar, ¿qué les queda de aquella afirmación, Sra. Consejera, que usted hizo en esta misma sala? En esta misma sala, no era programa electoral, lo dijo aquí, en esta sala. "Se va a crear una red de centros 0-3 años"; está escrito, lo dijo usted. No me diga que no. ¿Qué le queda de aquello? Ahora dice: "no, es que como habíamos pensado que era educativo". Si ustedes siempre lo habían pensado y todos. Lo vamos a meter en los centros educativos.

Es decir, usted busca en el razonamiento, retorcido, para que al final dice..., bueno, ¿cómo justificamos lo de los dos años?, porque no hay quien lo justifique. No lo pueden justificar. Si ustedes han dicho en este Parlamento que iban a crear una red de 0-3 y ahora solamente les queda algunas aulas de

dos años. Y, evidentemente, pues eso no tiene nada que ver con lo que habían dicho y además no resuelve el problema. No resuelve el problema porque evidentemente es necesario ofrecer plazas de 0, de 1 y de 2.

Y además es necesario crear centros de 0, 1 y 2. Y esos niños no pueden estar en los centros de los 3 a los 12 años. Las atenciones que necesitan estos niños, los cuidados educativos, son totalmente distintos de los que necesitan los demás niños. Y quieran o no quieran, al final será dentro de un año, será dentro de 2, serán dentro de 5, serán dentro de 8; pero al final tendrán que reconocerme que es imprescindible la creación de centros 0-3.

Y además, los he insistido antes y lo insisto, lo están haciendo con una fórmula desastrosa, que es con un empleo precario, obligando a los Ayuntamientos que contraten o cogiendo a empresas para que subcontraten para llevar profesores a las aulas. Nunca los profesores fueron así, subcontratados, nunca. Eso no se ha hecho jamás. Ni ahora ni hace 40 años. Nunca, nunca se han utilizado esas artes para contratar profesores.

En cuanto a los libros de texto, hemos tenido la oportunidad de hablarlo en un pleno, pero había que preguntarles: ¿qué libros, qué alumnos, para todos, cómo se va a repartir, cómo se va a repartir ese dinero?.

Simplemente les doy un dato, 4.500 alumnos que hay en una más o menos cohorte de edad, por 120 euros aproximadamente que puede costar los libros o material didáctico de un alumno, por diez años que son los años obligatorios, al menos, 9 ó 10 años, entonces eso es más de 5 millones de euros que, por supuesto, es lo que se necesitaría para resolver los libros de texto. Ustedes ponen un millón de euros.

Y luego van y en el librito este, en lo poco que nos cuentan de anexos de inversiones, pues dicen "adquisición de libros de texto y material didáctico con destino a centros docentes, a fin que pueda ser utilizado por aquellos alumnos cuya circunstancias socioeconómicas sean tan desfavorables que les impidan adquirirlos". Es decir, que dicen que es para algunos alumnos, para algunos alumnos.

En resumidas cuentas es darles becas o darles los libros a algunos alumnos, no tiene nada que ver con el concepto de universalidad que ustedes han proclamado.

Por lo tanto, deben explicar por qué han estado diciendo una cosa y ahora aquí proponen otra cosa. También les diré, les está costando gastarlo, lo van a gastar o lo han gastado estos días, pero les ha costado casi un año gastarlo.

Y además habría que decir muchísimo si se tiene que hacer préstamo o si se tienen que dar los libros a los alumnos, que me parece que es una fórmula muchísimo mejor para que puedan tener un material de trabajo.

Rápidamente, porque no dispongo de tiempo,

le diré que la enseñanza privada crece solamente el 4 por ciento. Eso es lo que crece. ¿Cómo es posible que la enseñanza privada crezca solamente el 4 por ciento?. Si no lo pueden cumplir, no pueden cumplir la gratuidad infantil, porque tienen que aumentar conciertos para conseguir la gratuidad en infantil.

Simplemente lo que quieren es ahogar a la enseñanza privada y además discriminan a la enseñanza concertada de forma clara y el presupuesto se pone de manifiesto.

En cuanto a la universidad, pues aquí ya es darle vueltas y vueltas, no voy a incidir sobre la Dirección General pero voy a darles un dato; el 92,6 por ciento del presupuesto de la Dirección General va directamente a la Universidad. O sea que el Director General ni lo ve; porque va directo desde Hacienda a la Universidad. O sea que el Director General, como mucho, como mucho, que además tampoco porque hay otras partes que las gestionan, van directamente, son subvenciones directas, le queda un 7 y pico por ciento de gestión.

¿Qué sentido tiene?, ¿crear un cargo más, evidentemente y para que aumente el sueldo un 20 por ciento?. Bueno, me parece muy bien y además igual se cumple el objetivo social que realmente ustedes comentan.

Pero mire, la Universidad crece solamente el 3,4 por ciento. Solamente el 3,4 por ciento, si nos atenemos a los datos que aquí aparecen. Si realmente miramos lo virtual, bueno lo que ustedes quieran, ¡no lo tenemos aquí! Si quieren decir el 15, el 15; si quieren el 20, el 20; si quieren decir el 50, pues el 50 por ciento y si quieren decir 2.000 por cien, pues el 2.000 por cien; porque como aquí no aparece nada, pues no lo sabemos.

Habría que pensar realmente qué nuevas carreras, qué nuevos servicios se van a hacer, se van a plantear y se van a poner en marcha. Y eso debiera estar detallado aquí en un presupuesto que debe fijar unos objetivos claros sobre el próximo año.

Lo de la UNED ya clama al cielo, porque solamente crece el 1,9 por ciento. De 287.860 a 293.617, están abandonando al centro de la UNED. Este año, el año pasado solo creció el 6,4 por ciento. Y luego hablan de la enseñanza de adulto y de la atención a los adultos y demás.

¿Cómo es posible que solamente crezca el 1 por ciento, precisamente para unos alumnos que son los que más necesitan la atención, y donde realmente hay que esforzarse más para que puedan tener la mejor enseñanza?.

No se pongan nerviosos ustedes que termino enseguida.

En resumidas cuentas, ¿eh?, no, digo por si están nerviosos. (Murmulló). Les veo que están muy nerviosos, pero bueno yo acabo. Ya sé que no quieren escuchar lo que yo les cuento y por eso se ponen nerviosos.

No existen objetivos políticos. Es un

presupuesto engañoso, es una tomadura de pelo. Es escaso y no sabemos de qué presupuesto habla. Si el de ustedes, es virtual y el de aquí es totalmente raquítico.

Ahora no sé cuál es, el virtual como es virtual le pueden aumentar ustedes lo que quieran. Han dicho el 16 y pico, yo les invito a que no digan el 16 y pico, digan el 25, el 30, el 50 por ciento que queda mejor.

Bueno, por lo menos más que el 20 por ciento, ya esa cifra mágica que se está haciendo muy popular, al menos digan que el presupuesto de Educación crece más del 20 por ciento. Ya que algunas cantidades crecen el 20 por ciento pues el presupuesto de educación más que el 20 por ciento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Terminadas las intervenciones de los Portavoces, tiene ahora la palabra la Sra. Consejera para responder a sus intervenciones.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta.

Y bueno pues lo primero agradecer las intervenciones de todos los que han participado en las mismas, especialmente las de la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista y las del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Y sobre todo bueno, porque este presupuesto como bien han destacado ellos dos, está en coherencia con el modelo educativo y el proyecto de Legislatura que presenté en este Parlamento en mi primera comparecencia, y es un presupuesto como bien han repetido ellos con un carácter marcadamente inversor, un presupuesto social y un presupuesto orientado hacia el futuro.

Y centrándome ya en lo que es la intervención del Portavoz del Partido Popular, pues evidentemente decirle que vuelve usted a utilizar en esta intervención los mismos argumentos que viene utilizando a lo largo de la semana los distintos Portavoces en las distintas comparecencias.

El tema de la financiación estructurada y el tema de la subida de sueldos de los Altos Cargos. Lo primero decirle que respecto a la financiación estructurada, comentarle que no tiene otro objetivo, en primer lugar en el caso de las instalaciones educativas que se van a construir en este ejercicio del 2005, que da respuesta a la falta de planificación de la anterior administración educativa.

Nosotros cuando llegamos a la Consejería de Educación, se lo dije en mi primera comparecencia y lo he repetido en diversas ocasiones ya en esta Cámara, nos encontramos una administración educativa que no tenía ninguna planificación, con unos centros educativos con muchas necesidades, con ampliación de espacios, con necesidades de escolarización, que no estaban planificadas por parte de la Consejería. Y por lo tanto con esta financiación estructurada nos va a permitir adelantar mucha de la obra que si no se podía haber hecho, y ese es el objetivo de esa financiación.

Usted dice que esto es una financiación virtual pues cuando veamos lo colegios, los institutos, los pabellones y las instalaciones deportivas para el curso que viene realizadas le preguntaré yo a usted si son virtuales o son de verdad, construidas y en las cuales van a poder entrar esos niños. Por lo tanto le puedo decir que esta financiación estructurada que en el caso de la Consejería de Educación son 31.660.000 euros nos va a permitir cumplir ese Plan de obras e inversiones que elaboramos el año pasado desde la Consejería de Educación y en el cual está perfectamente contempladas cuales son necesidades educativas que tiene nuestra Región en todos y cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria.

Y respecto de los sueldos, por supuesto que no voy a entrar. Es decir, yo creo que eso se ha debatido ya bastante en este Parlamento y es una pena la demagogia que se está haciendo respecto a este tema. Decirle que los sueldos de los docentes de esta Comunidad Autónoma, sabe usted que después de una situación y de unos años de bastante complejidad, entre la administración educativa y las organizaciones sindicales esta actual Consejera y los Altos Cargos que me acompañan hemos firmado por una parte un acuerdo con las organizaciones sindicales de la Enseñanza Pública de esta Comunidad Autónoma que llega hasta el 2007 y por otra parte como le decía recientemente, hemos firmado también un acuerdo con la privada concertada.

Por lo tanto, yo creo que con eso está dicho suficientemente. Y ese es el compromiso, el talante que tiene esta nueva administración y que da como resultado la firma del acuerdo por una parte con la Pública y por otra parte con la Privada.

Me hablaba usted también, por ir contestándole a todas aquellas cuestiones que le preocupan, de que subíamos en propaganda y publicidad pues demasiadas cantidades. Pues yo le puedo decir, que a través de esas partidas, esta Consejería tiene programadas campañas importantes para reforzar justamente muchos programas educativos de los que está llevando a cabo, programas como formación profesional, como en nuevas tecnologías, como en programas europeos, en programas de sostenibilidad. Y por lo tanto ese es el objetivo de esas campañas.

Pero yo también le voy a dar a usted un dato que yo creo que es importante, mire cuando yo llegué a la Consejería de Educación el 7 de julio del año 2004 el pasado año, en el programa de la Secretaría General, en publicidad y propaganda, pues que este año está presupuestado con 40.000 euros y claro que sube, sube para adaptarlo a la realidad. Pues cuando yo llegué es decir, a 7 de julio de 2003, estaban presupuestados 20.000 euros y ya se habían gastado 42.466 euros a mitad de año.

Con eso yo creo que está suficientemente contestada para que se realicen esas cosas. Con lo cual nosotros aún con esta partida aquí consignada, lo que hacemos es adaptarla a la realidad, pero además es una partida para todo el año y como le digo a mitad de año, pues estaban ya presupuestados, gastados, más del doble.

Respecto a los profesores. Mire, le puedo decir que claro que la oferta de empleo público que vamos a tener va a ser una oferta de empleo público amplio. Pero también le tengo que decir, que hace un año por estas fechas, hablaba usted de que subíamos en un número de 50 profesores y que le parecía a usted poco porque decía usted que cómo íbamos a solucionar los problemas de refuerzo, que como íbamos a mejorar la educación en nuestra Comunidad con 50 profesores, que eso era lo que se venía haciendo regularmente desde la anterior administración.

Y este año no me negará usted que el aumento de 250 profesores más no supone una mejora para la calidad educativa y para la educación que se va a dar en nuestra Región, para que haya desdobles, para que haya refuerzos, para que haya atención a la diversidad, para que haya atención a la educación de personas adultas, y en otros muchos aspectos más de las políticas que la Consejería está poniendo en marcha.

Por lo tanto, mire Señoría, yo creo que tendría que reconocer usted algo aquí conmigo, porque lo reconocen las organizaciones sindicales de esta Región, que el aumento de 250 profesores es un aumento significativo e importante en esta Región, en este año.

Y luego lamento además que usted hable de que el Capítulo 1 y el Capítulo 2 de la Consejería de Educación, crece por encima de la media, porque parece mentira que usted no sepa o no quiera decir aquí que en educación el Capítulo 1 y el Capítulo 2 son capítulos claramente inversores. Porque todo el personal que ofrecemos lógicamente tiene que ir contemplado en el Capítulo 1, y en el Capítulo 2 sabe usted que está contemplado el transporte escolar, sabe usted que están contempladas las becas, las ayudas a comedores escolares.

Sabe usted que están contemplados muchos de los proyectos educativos que se desarrollan a través de los gastos de funcionamiento de los centros públicos. Y si yo le he destacado antes como inversor el aumento de funcionamiento de los gastos en los centros públicos, a través de esas partidas, usted lo sabe, se desarrollan muchos de los proyectos educativos.

Por lo tanto, o sea es una contradicción que usted diga que no teníamos que crecer en este Capítulo, cuando sabe usted que educación es mucho más complejo y que esos Capítulos son claramente inversores.

De respecto, también le quería contestar, a la apertura de centros a la Comunidad. Bueno es curioso que usted nos diga que el año pasado de las nuevas políticas que iniciamos el año pasado, usted nos decía que era insuficiente y que por eso lo hemos subido.

Mire, el año pasado yo creo que expliqué en este Parlamento que nosotros iniciábamos unas políticas con carácter experimental y queríamos además que se fueran afianzando y consolidando a lo largo de la Legislatura. Y es lo que hace este presupuesto, porque además le puedo decir que

tenemos un proyecto de Legislatura y un modelo educativo para Cantabria, para toda la Legislatura y que además lo tenemos temporizado perfectamente e irán aumentando las partidas destinadas a esas nuevas políticas educativas.

Me dice usted que cómo se han gastado los 180.000 euros del Plan de apertura de centros a la comunidad para este año, y yo le digo que esto se contesta con la realidad, justamente con los cuatro niveles de implicación que tiene este programa de apertura de centros a la comunidad y donde se están desarrollando.

Con la realidad se contesta, en los centros donde se están desarrollando el programa de actividades extraescolares en los cinco centros donde se han puesto en marcha los proyectos de innovación pedagógica y organizativa que se los he explicado antes y no se los voy a repetir ahora. Y que además le puedo decir que la semana pasada yo he tenido una reunión con los Directores y con los Coordinadores de los programas de innovación organizativa pedagógica, y que desde luego lo que me han manifestado es la satisfacción tanto de las familias como del profesorado y por supuesto el beneficio para ese alumnado.

Y le digo por qué. Porque esto nos ha llevado a una organización flexible de esos centros, con el objetivo de darle a esos alumnos una formación mucho más complementaria e integral de la que se estaba dando. Y esos niños, a pesar de que se han modificado el horario de esos centros, se demuestra – y esa es la valoración que hace el profesorado – que rinden mucho más por la mañana, en horario lectivo.

Y por lo tanto, esa es la realidad que tenemos. Como otro de los niveles del Plan de apertura de centros a la Comunidad, que es: los municipios educativos. Y hoy es una realidad en Los Corrales de Buena. El primer municipio educativo de Cantabria.

Y, evidentemente, dice: ¿Cómo se ha gastado?. Pues en estos proyectos que le he dicho, y que además suponen para la Consejería de Educación un esfuerzo económico importante. Pero, desde luego, no dude que siempre pensando en el beneficio del alumnado de esos centros.

Respecto a la educación preescolar. Me dice usted que dónde ha quedado aquello de la Red de 0 a 3 años. Pues mire, mi Partido cumple sus compromisos, y eso es una cosa que llevábamos en el programa electoral. Y eso es otra realidad más. Aquello ha quedado en que este año tenemos 31 aulas, para escolarizar a niños de 2 años, en distintos centros educativos de nuestra Región.

Pero además, yo, en este Parlamento, cuando he debatido con usted sobre el tema de la escolarización de niños y niñas de 2 años, siempre le he dicho que este era un modelo complementario, flexible, abierto y que se tenía que adaptar a los contextos geográficos que teníamos en nuestra Región.

Sabe usted que la realidad de Cantabria es una realidad diversa y que hay zonas urbanas, hay zonas

rurales, hay zonas semi-rurales y que todas ellas tienen derecho a este tipo de escolarización. Y además yo creo que en esto no tenemos que ser ni homogéneos, ni rígidos; sino que tenemos que ser lo suficientemente flexibles para dar respuesta a cada uno de los casos que tenemos en nuestra Comunidad.

Sabe usted, además, que en este tramo hay una variedad de modelos, actualmente. Hay escuelas infantiles municipales, hay guarderías; hay ahora los niños escolarizados de 2 años en centros públicos, que es lo que estamos haciendo. Y ya no le digo nada pues si nos vamos al panorama del Estado español y a lo que están haciendo distintas Comunidades Autónomas. Pues en unos casos, como el País Vasco, o Navarra, escolarizando 2 años, como nosotros. Por cierto, Navarra vino a ver nuestra experiencia. Y en el caso de Galicia, con otro tipo de programas de preescolar en casa. En fin, modalidades que supongo que usted conozca.

Pero nosotros, sí que le digo que apostamos por la escolarización de niños y niñas de 2 años en centros públicos. Porque consideramos, como le he explicado también, muy importante el carácter educativo a esta edad y el tránsito de una etapa a otra, de la etapa de preescolar a la etapa de infantil.

Pero además estamos abiertos, como lo he dicho también, a conveniar con los Ayuntamientos, para que el esfuerzo inversor que muchos han hecho poniendo en marcha escuelas municipales, o guarderías municipales; esfuerzo inversor que han hecho en algunos casos ya desde hace varios años, y debido fundamentalmente a que la anterior Administración no fue capaz de poner en marcha ninguna iniciativa en esta etapa, a pesar de ser una demanda social. Y a pesar que desde el Grupo Parlamentario Socialista, en la pasada legislatura, se hicieron muchas enmiendas en este sentido y no fueron bien recibidas.

Y lo que le pediría yo al Portavoz del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, y también sin acritud –como dice él- es que flexibilice un poco su esquema mental. Ese esquema mental que tiene tan rígido. Y que manifiesta en este tema.

Porque la realidad es compleja y es diversa. Y desde la Administración Educativa tenemos que ser capaces de dar respuesta a cada caso y siempre pensando en el beneficio -tanto como le decía- del alumnado como de las familias.

Y por lo tanto, solamente me queda también aclararle. Nosotros, dice que obligamos a los Ayuntamientos a contratar profesorado. Mire usted, los convenios que firmamos el año pasado para las siete aulas que funcionaron experimentalmente, más las adendas y los convenios que se han firmado nuevamente con 15 Ayuntamientos, para las aulas que funcionan en este año, como comprenderá los Alcaldes van allí por propia voluntad y a motu proprio.

Y desde luego, el Ayuntamiento, no se hace cargo del profesorado. Vamos a ver. Me gustaría, y yo voy a intentar en este sitio, en este Parlamento volverle a explicar a usted cuál es el modelo de atención de 2 años.

Nosotros queremos dar respuesta a la demanda social que existe por las familias de estos niños, fundamentalmente para posibilitar además la conciliación de la vida familiar y laboral. Y para ello queremos conveniar con los Ayuntamientos, para que en el tramo que no es lectivo, estos centros puedan permanecer abiertos a primera hora de la mañana y en la parte vespertina del día, para poder dar solución a una demanda social importante. Y ese personal complementario es el que ponen los Ayuntamientos. Pero que además este servicio, en vacaciones de Navidad, en vacaciones de Semana Santa, o en las vacaciones estivales, sigue prestándose desde el propio Ayuntamiento. Porque como usted bien sabe, el docente acaba el 30 de junio.

Por lo tanto, no hable usted de que obligamos a los Ayuntamientos. Porque eso sí que es un engaño, un engaño a la opinión pública. Y, a mí, lo que me gustaría decirle –ya para finalizar este debate sobre el tema de los 2 años- nosotros, de esas 7 aulas que funcionaron el curso pasado, hicimos una valoración y un seguimiento permanente, tanto con el profesorado como por supuesto con las familias. Y al final eso ha calado en la sociedad de Cantabria. Tenemos más demandas.

Y además le voy a decir más. Vamos a seguir por este camino, porque estamos convencidos de esta escolarización. Y el objetivo de legislatura, que lo dije también en este Parlamento, es la generalización de este tipo de escolarización en toda la Región.

También me gustaría ahora aclararle las dudas que tiene usted respecto a los libros de texto, a la gratuidad de los libros de texto y de los materiales didácticos. Dice usted que el año pasado ya intentó, en esta Cámara y lo ha hecho ahora nuevamente, ridiculizar la partida que consignábamos, de 60.000 euros, para la gratuidad. Y hoy ha vuelto a repetirlo.

Pero yo le voy a decir más. Creo que hemos dado un salto cualitativo, extraordinario e importante, en una política también que el Partido Socialista llevaba en el programa electoral. Y pasar de 60.000 euros a 1.293.000 euros, no le voy a volver a repetir el crecimiento porcentual de 2.055 por ciento.

Pero en todo caso, la partida que estaba contemplada para este año 2004, de 60.000 euros, era bastante mayor que la que el Partido Popular puso, año tras año, durante los últimos 8 años que estuvo gobernando. Porque puso cero euros en cada presupuesto, Señoría.

Es decir, ésta fue una enmienda que año tras año también desde el Grupo Parlamentario Socialista se le hacía, a la Consejería de Educación, en este mismo debate de Presupuestos. Y rechazada permanentemente, porque no creen en la gratuidad de los libros de texto. Por lo tanto, notablemente inferior, la del año pasado. Y por supuesto está, pues un salto extraordinario.

Y su crítica, desde luego, no tiene en ningún sentido y deja muy mal a su propio Partido político y al anterior titular de la Consejería de Educación. Porque –como le digo- jamás apareció en los

Presupuestos de la Consejería de Educación una peseta y un euro para la gratuidad de materiales de texto.

Sin embargo, a pesar de que usted, con esta partida de los 60.000 euros del año pasado, dice que sí la hemos gastado y que no lo vamos a gastar. Yo le voy a razonar aquí cómo se ha gastado esa partida y cómo se van a gastar 1.293.000 euros que contempla este Presupuesto.

Esta partida que estaba fijada para este ejercicio del 2004, que dice usted que no hemos sido capaces de gastarlo en todo el año; es que era para este último trimestre, Señoría. Era para el curso 2004-2005. Pues era para atender alumnado que de alguna manera se sintiera o estuviera en situaciones de necesidad.

Y también le digo en este momento que creo que es muy necesario, y desde la Consejería de Educación lo estamos haciendo, hacer un estudio de las diferentes ayudas que existen de todas las Administraciones, tanto de las Administraciones municipales como de lo que llega a través del Estado.

Porque le puedo decir que Cantabria, en concreto, este año ha recibido 7.582 becas del Estado. Pero, desde luego, existen muchos municipios a lo largo de nuestra Región que complementan este tipo de ayudas.

Y por lo tanto, le decía que esta partida de 60.000 euros, será una ayuda de emergencia para aquellos casos que necesitaban una mayor compensación educativa. Y así lo hemos hecho.

Y hemos hecho lo siguiente. En primer lugar, hemos seleccionado aquellos centros que tienen programas de educación compensatoria. Y dentro de ellos, les hemos pedido que nos trasladen cuáles son las necesidades que tienen ese alumnado, tanto en relación con libros de texto como material didáctico, o pedagógico. Y, desde luego, los centros nos han remitido esas necesidades. Y a partir de ahí es como lo hemos adquirido.

Por tanto, yo le pediría que, a pesar de ser esta una partida, pues creo que importante, pues que deje usted de ridiculizarla, porque va a llegar a un número importante de alumnos de nuestra Región.

Y ahora también le voy a decir algo. Hemos incorporado este año, hablamos ya del futuro, 1.293.000 euros. Creo que es una partida importantísima, una partida que permite a Cantabria empezar con la gratuidad de libros de texto de una manera ya importante. Y además lo va a saber las familias y los Ayuntamientos que con suficiente antelación también para que ellos con sus ayudas puedan de alguna manera complementar a estos alumnos.

Le puedo decir que esta partida va a ir destinada al primer ciclo de educación primaria. Con lo cual se va a distribuir al conjunto de todos los alumnos de nuestra Región del primer ciclo de educación primaria, pero además le voy a decir, que vamos a mantener una cantidad semejante a la que ha existido en este año 2004, para este mismo tipo de

alumnado. Para este mismo tipo de alumnado, que de alguna manera desfavorecido o que no pueda gastar en este ciclo, en el primer ciclo de primaria y que le podamos complementar esta otra manera.

Y, por lo tanto, yo creo que le haya quedado ya suficientemente claro. Reiterarle, pues que me parece que es una de las políticas más importantes de la Consejería de Educación y que tiene un incremento notable y que además nuestro objetivo es ir llegando a todas las familias. Y por supuesto se irá implantando progresivamente.

Usted me dice que se necesitaría 5 ó 6 millones de euros. Mire, hace mucho tiempo que algunas Comunidades Autónomas iniciaron ya este programa de gratuidad de libros de texto y sin embargo, pues aquí estuvieron ustedes gobernando durante ocho años y no fueron capaces de dar absolutamente ningún paso en este sentido.

Y luego le decía, pues me hablaba usted de que queremos ahogar a la primaria, a la concertada. Mire usted, nada más lejos. Esta subida que existe en el presupuesto del año 2005 para los privados concertados, en torno a los 2 millones y pico de euros; pues le voy a decir que dentro de esta partida se va a dar cumplimiento al acuerdo de la anterior administración de la paga de 25 años, solamente que le voy a decir que rebajaremos el ritmo, ¿por qué?; porque en este año hemos dado un impulso fuerte a ese acuerdo que tenían ustedes, que está hasta el 2007.

Y por otra parte se va a hacer, como no podía ser de otra manera, se va a afrontar las nuevas unidades de concertación. O sea, que por tanto la partida es suficiente, se va a reorganizar de otra manera y, desde luego, la privada concertada le voy a transmitir a usted lo mismo que le dije hace escasos días en la firma del acuerdo, tanto a las organizaciones empresariales, como a las organizaciones sindicales. Y es que para nosotros tiene mucha importancia todo el alumnado y todas las familias que acuden a estos centros de la privada-concertada, y que esa es tanta responsabilidad mía como la enseñanza pública.

Por lo tanto, no intente usted en ningún momento trasladar que pretendemos ahogar a la enseñanza privada-concertada porque eso no es una realidad y prueba de ello pues es simplemente el acuerdo al que hemos llegado.

Y luego, por otra parte, y ya brevemente. Decirle sobre el tema de la Universidad de Cantabria. Mire, la Universidad de Cantabria creo que le he dicho en mi anterior intervención que sube un 6,25 por ciento. Y esa es la realidad que está en el presupuesto.

Le he dicho, además, que esta Dirección General se ha dividido en dos programas, uno sobre enseñanzas universitarias y otro sobre investigación. Y que por lo tanto, con la nominativa que va destinada a la Universidad de Cantabria se cubren perfectamente las necesidades de la Universidad.

Y me dice usted, "haría falta saber qué

titulaciones se van a poner". Pues no sé si no me ha escuchado en la primera parte de la intervención. Le he dicho que fisioterapia e ingeniería informática. Esas son las titulaciones que se van a poner. Y yo, lo que me demuestra es que tampoco ha prestado mucha atención a lo que le he ido diciendo.

Y me dice que la UNED, que ha crecido un 2 por ciento, un 1,9 por ciento. Pues le voy a decir la razón. Mire, la UNED a nivel nacional y el centro asociado en Cantabria se van a replantear la oferta de titulaciones y también las formas docentes que tiene y todo ello como consecuencia -como no puede ser de otra manera- de la futura integración también de la UNED en el sistema de educación superior en nuestro país.

Y por lo tanto, este año, con esta financiación que tienen, tienen suficiente; porque le voy a decir más, se va a poner en marcha y se va a implantar una nueva titulación, la de trabajo social. Y, por lo tanto, vamos a abordar con ello, porque así se ha hablado también con el centro asociado de la UNED para Cantabria, se abordará el diseño de un marco de financiación estable para los próximos años, lógicamente ligado ello a la consecución de los objetivos académicos definidos de antemano.

Y, por lo tanto, yo creo que eso es de lo último que me había hablado usted. Espero que le haya servido a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios las explicaciones que he dado, pues para aclarar esas dudas que puedan existir.

Y, por mi parte en esta segunda intervención nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, iniciamos un segundo turno, para lo cual tiene la palabra la portavoz del Grupo Regionalista, Dña. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Únicamente voy a introducir una serie de matizaciones, desde mi Grupo, a las declaraciones o manifestaciones del portavoz del Partido Popular.

Mire Sr. Diputado, yo cada vez que usted habla que va a intervenir sin acritud, yo ya directamente me pongo el casco. Me pongo el casco, porque acto seguido sé lo que va a ocurrir. Y lo que va a ocurrir es la lluvia de descalificativos. Es que usted manifiesta acritud hasta cuando quiera piroppear a alguien. (Risas). Acabamos de ver que primero le dice que es muy guapa, pero ¡es que usted sale mucho en las fotos, Sra. Consejera!

Bueno, desde el principio de su intervención, como digo, lluvia de descalificativos. Que si este presupuesto es un engaño, que si es una tomadura de pelo, que si es opaco, que si no es transparente. ¡Bien, qué quiere que le diga!

Yo creo que desde luego para nada estoy de acuerdo con sus ideas, para nada. Dicen ustedes, como todos sus compañeros en estas

comparencias, critican el problema de la financiación estructurada alegando la falta de transparencia.

Mire, no sé si usted ha estado -creo que no, pero segur ante o lo debiera conocer- las declaraciones que ha hecho el Consejero de Economía con respecto a la financiación estructurada y lo que ha dicho en diversas ocasiones en este Parlamento. En base a esa transparencia que usted dice que no existe.

Ha dicho que la acción de este Gobierno no se agota en el documento económico de este presupuesto y les ha repetido, y se lo digo yo también, que la financiación estructurada, que ustedes son los principales detractores en Cantabria, porque en otras Comunidades Autónomas la utilizan otras personas de su mismo Partido sin ningún problema, como por ejemplo Madrid, es una fórmula de acción de Gobierno, para conseguir financiación. Porque hay que buscar nuevas financiaciones, porque los presupuestos todo el mundo lo sabe que son escasos.

Y cómo hablan ustedes de falta de transparencia, cuando ustedes han sido los principales adalides de las transferencias presupuestarias a espaldas de este Parlamento. Y eso está documentado y se sabe, Sr. Cagigas. Y habla usted de que si es un presupuesto virtual. Yo no sé si usted ha leído el mismo presupuesto que yo, porque me parece que no.

Mire, yo lo que encuentro no es un presupuesto virtual, lo que encuentro son cifras concretas par programas que experimentan importantes crecimientos en este Presupuesto. Crecimientos que en algunos casos son superiores al cien por cien y en algunos casos son superiores al mil por mil. Por lo tanto, qué quiere que le diga; no puedo estar de acuerdo con esas tesis suyas para nada.

Y le voy a decir algo más. Le voy a decir que son ustedes muy previsibles. Les diría que son previsibles al cien por cien. ¿Por qué?, porque hacen ustedes una crítica que repiten como una letanía o como los misterios del Rosario.

Y además es que me he molestado en leer su intervención del año pasado y es que curiosamente dice usted lo mismo. Dice usted lo mismo. Que si los gastos de personal, que este presupuesto de educación no es el que necesita Cantabria, que si los gastos corrientes, que si la educación de 0 a 3 años, que si los problemas de personal; que si se incrementan el número de profesores poco, no le parece bien; si se incrementan 250 también le parece mal. En fin, yo creo que ustedes, yo lo he dicho muchas veces, van a lo accesorio y no a lo fundamental; pero miren, sigan ustedes así que yo creo que eso nos beneficia a los Grupos que apoyamos al Gobierno.

Yo creo que es igual lo que aquí se les diga, tanto por parte de la Sra. Consejera, como por parte de los Grupos Parlamentarios porque ustedes van a repetir las mismas consignas. Y ¡jojo! digo consignas

que no argumentos de fondo, que todavía no he escuchado ninguno en todos los días que llevamos de comparecencia y tampoco esta tarde.

Y además, otra cosa que me llama la atención de ustedes, y que no me resisto a decirselo, es que como siempre, cuando reconocen -cosa rarísima-, cuando reconocen que hay algo bueno en el presupuesto que presenta el Gobierno y que apoyamos los Grupos parlamentarios, pues resulta que eso siempre es obra del Partido Popular. Es obra del Partido Popular.

Cuando reconocen algo bueno, ya digo, lo poco, eso resulta que es obra del Partido Popular. ¡Hombre, Sr. Diputado, seamos serios!, seamos serios y si le parece seamos un poco menos partidistas.

Y repito, ha empezado usted con acritud y ha terminado con acritud, porque los mismos adjetivos calificativos o descalificativos que ha empleado al principio, ha terminado usted con ellos, con los mismos.

Sea usted flexible, como le ha dicho la Sra. Consejera, porque yo creo que las explicaciones que le ha dado, son suficientes a toda su intervención.

Y finalmente decirle a la Sra. Consejera que puede contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista para estos presupuestos, porque se ajustan perfectamente al Plan de Gobernanza, a las líneas generales de este departamento y por supuesto, de este Ejecutivo de coalición entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Finalizada la exposición de la Portavoz, a continuación tiene la palabra, el Portavoz del Grupo Socialista, D. Arturo Roíz.

EL SR. RÓIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Después de oír al Portavoz del Grupo Popular y oír las explicaciones dadas por la Consejera a las dudas que planteaba el Portavoz del Partido Popular, no nos queda a nuestro Grupo más comentario, otras consideraciones que ratificarnos totalmente en el presupuesto que ha presentado y en las declaraciones que hemos hecho antes y en afirmaciones que hemos hecho en la primera exposición.

No obstante, vamos a hacer algunas matizaciones, algunas consideraciones sobre lo que aquí se ha dicho, por parte del Portavoz del Partido Popular.

Como se puede decir que no tiene objetivos este presupuesto, que es como ha empezado esta exposición. Yo creo que sí lo ha leído. Yo creo que lo habrá leído, porque yo sé que el Portavoz, el Sr. Portavoz del Partido Popular es una persona trabajadora, pero (...) le habrán dicho, habrá ido al Grupo Parlamentario y habrá dicho: "Hay tantos objetivos". Habrá dicho: "Usted vaya allí y diga que no hay ninguno", que es a lo que ustedes vienen aquí, a decirnos a todo que no.

¿Cómo se puede decir también que son opacos los presupuestos?. Nosotros, bajo nuestro punto de vista son transparentes, pero vamos a hacer una consideración. Ahí ustedes consideran y dicen y además, en una Comisión que estuve ayer, dos que he estado se ha repetido lo mismo, con la opacidad, la virtualidad, se han utilizado las mismas palabras. Y en la opacidad podemos estudiar los presupuestos y podemos decir: Vamos a ver, si son sin financiación. Nosotros cuando hemos empezado la intervención hemos dicho, sin la financiación presupuestaria o financiación presupuestaria, decimos: Son tantos millones y tienen un tanto por ciento y está aquí recogido perfectamente, nominativamente, con todas las partidas. Luego, eso sería una transparencia.

Si ustedes no quieren estudiarlo con esa financiación, no pueden decir que son opacos. Es decir, o son transparentes en esa parte y pueden decir que son opacos en la otra parte. Pero como la otra parte, la parte de la financiación presupuestaria que se va a hacer posteriormente y que entra aquí con 31,6 millones; ustedes dicen que no la quieren ver..., pues entonces será opaca esa parte. Pero no pueden decir que no sean opacos los presupuestos. Es decir, la primera parte que nosotros hemos referido, serán transparentes. Es decir, una de dos, o una u otra.

¿Entonces qué pasa?. Que tenemos dos modelos, dos maneras de ver esto y es muy difícil que aquí en este debate, podamos llegar a algo.

Ustedes se niegan desde el principio a conceder esa financiación presupuestaria, esa financiación que va a servir de ayuda por una deficiencia de ustedes negociar mal con la Comunidad Europea, y recibir unas ayudas menores que llevan al Gobierno a tener que hacer esta financiación. Y ustedes tendrán que definirse en qué posición está.

Por eso, nosotros le decimos que los presupuestos son transparentes, son transparentes. Y no obstante, ustedes como se siguen instalando en esa posición del no, del no de su Grupo Parlamentario, no aceptan que puedan venir partidas de otras partes que no sean las del presupuesto.

Pero eso también nos lo dijo -tal como ha dicho la Portavoz del Partido Regionalista- eso nos lo dijo usted también el año anterior. El año anterior usted negó, cuando la Consejería decía que podían venir otras partidas por vía de las Instituciones. Usted se negó.

Y efectivamente, vinieron. Vinieron salvo en el caso de su Partido, porque usted no ha convencido a algún Alcalde de algún Ayuntamiento -precisamente en el que estamos- y entonces no ha aportado, no ha querido colaborar para nada, para hacer esas ayudas. Pero vinieron otras ayudas y no se contabilizaron en ese presupuesto.

Usted dice que los Gastos Corrientes aumenta descaradamente unas cantidades. La Consejera le ha dicho que esto es una inversión. Es una inversión.

No obstante, si usted no está de acuerdo con estos gastos, que usted -como ya sabe- los Gastos Corrientes son gastos de funcionamiento de los

Centros, transporte escolar, becas, ayudas a comedores escolares o el Capítulo 1, que son la nómina de los profesores. Vaya usted a los claustros, vaya y diga que no está de acuerdo con esto, que baje la partida 1 o la partida 2. Vaya y lo dice.

Y no sería la primera vez –y ya sabe de qué estamos hablando- que ustedes bajaron los gastos de funcionamiento y los del profesorado. Ya sabe usted de qué estamos hablando. Pero vaya y díganlo. Díganlo ustedes luego en la exposición, que no están de acuerdo con que suban estas retribuciones.

Ustedes el año pasado, ustedes en realidad lo que hay es una falta de credibilidad. Ustedes ya tanto insistir en el no, a todo no. Yo creo que han pasado por aquí ya nueve Comisiones. Alguna habrá dicho algo o habrá hecho algún presupuesto debidamente, alguna cosa estará bien. Y ustedes en la nuevas Comisiones que han ido desfilando por aquí, en todas, todo está mal.

Pero claro, ¿Qué pasa?: Que ya no son creíbles. Porque ustedes el año pasado vinieron aquí y tampoco creían que se iba a hacer la escolarización, se iba a empezar la escolarización de 1 a 2 años. Ni creían que se iba a pedir la apertura de Centros a la Comunidad. Ni creían que la mejora y el acondicionamiento de los Centros se iba a realizar con aquel índice de elevación de recursos económicos. Ni creían que se iba a iniciar la gratuidad de los libros de texto.

Es decir, ustedes están instalados siempre en el no. Van en el no y claro, la subida que ha habido y que nos ha dicho aquí la Consejera, en estas partidas, ha sido una subida exponencial.

Usted me podrá decir: “¡Hombre! Entre dos puntos, entre el año pasado 60.000 y ahora 1.293.000, no puede ser exponencial, en todo caso, tendrá que ser lineal”. Efectivamente, pero si contamos los 8 años anteriores, que era cero, cero, cero..., entonces, ya sí damos una curva exponencial. Quiero decir que es una subida exponencial.

Porque ustedes..., he entendido lo de la palabra virtual. Lo de la palabra virtual, a lo mejor habría que llamarlo de otra manera. Lo he entendido, se referían ustedes a estas actuaciones. Porque sí, ustedes sí que eran virtuales. Ustedes ni sabían de su existencia.

Ustedes lo de la escolarización de alumnos de dos años, aperturas de centros a la comunidad, mejora de condiciones, eso para ustedes irreal, virtual vamos a quitar, porque virtual se ve en los juegos. Era irreal, no existía, no tenía existencia. Era un cero.

Luego, usted puede decirnos que en una escala de numeración, usted puede decirnos que lo nuestro puede estar, estas políticas novedosas, estas políticas que se están llevando a cabo, puede usted decir que está en una escala de numeración de cero a 10, en el 7, en el 8. Puede decir algo, pero es que dice que no. ¿Cómo que no?. ¿No hay aulas de 2 años?. Hay 31 aulas abiertas.

Luego..., ¿Pero qué pasa?. Es que venían desde el cero, cero. Luego, debían de cambiar de

actitud, yo creo. Mejor para nosotros, como decía la Portavoz del Grupo Regionalista, que sigan ustedes con esa falta de credibilidad, pero no les va a crear ningún ciudadano, si dicen ustedes a todo que no, que no, que no. Y después el ciudadano ve que esas obras se van llevando a cabo, no les va a crear nadie. No les va a crear nadie.

El Partido Popular ya dice que no a todo y resulta que se hacen las cosas. Va a llegar un momento que no nos van a crear ni en casa a ustedes, como sigan en esta política.

Yo entiendo que tiene que ser molesto para ustedes ser observadores del desarrollo y avance educativo que está en Cantabria. Ustedes que creían que no iba a ser nadie capaz de hacer, de llevar a cabo una política educativa, pero claro así se está haciendo, porque esto, el presupuesto que se ha planteado hoy aquí para nosotros, vuelvo a rectificarlo, y a decir lo que estaba diciendo al principio lo que he dicho en la anterior exposición, pues está bien planificado, bien estructurado, con un horizonte en la educación del siglo XXI, siguiendo las directrices emanadas de un modelo educativo para Cantabria, un modelo que ustedes no tuvieron cuando gobernaron.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Terminada su exposición tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Popular D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar decir que la realidad es la que está en el presupuesto, lo ha dicho la Consejera, esas son palabras textuales hace un rato, la realidad es la que está en el presupuesto.

Entonces de eso tenemos que partir. Lo que no está en el presupuesto y se habla es virtual, y yo simplemente concluyo a partir de las palabras de la Consejera.

Decirles muy rápidamente a los Portavoces del Partido Regionalista y del Partido Socialista que en un debate, en una presentación de presupuesto, yo lo que esperaba de ustedes es que defendiesen el presupuesto, pero que se dediquen a criticarme a mí o a criticar al Partido de la oposición, pues mire es que tienen pocos argumentos para defender el presupuesto, no tiene ningún sentido.

Además le diría en primer lugar a la Portavoz del Partido Regionalista, yo parece que está molesta porque no la he piropeado, pero es que no la voy a piropear nunca y entonces claro se ha molestado, ¡qué le voy a hacer yo, Sra. Portavoz!. No la voy a piropear y no se enfade usted conmigo, no lo voy a hacer, no me da la gana, así de claro y usted se puede meter conmigo todo lo que quiera, todo lo que quiera.

Pero aquí estamos hablando de presupuestos y además la voy a decir algo más, nosotros sí somos previsibles, ustedes no, porque ustedes dicen una

cosa hoy y hacen otra cosa mañana. Ustedes dicen que van a pactar con A y luego pactan con B, ustedes aprueban los presupuestos de educación hace dos años, la Consejera dice que son muy malos presupuestos porque son un desastre y evidentemente ahora los que hay ahora lo van a resolver, y a ustedes les parecen buenos los de hace dos años y buenos los de ahora. ¿Eso es ser previsible? ¿eso que es?. No tenga la cara dura para venir a criticarme a mí, esté callada o defienda los presupuestos.

El cuanto al Partido Socialista, decirle al Portavoz con todo el cariño, que desde luego los presupuestos son lo que están aquí, son opacos, porque lo que no está aquí y se habla aquí de ello, yo no lo conozco, no lo conozco, no hay un documento donde se especifique las inversiones, es algo imprescindible, porque los presupuestos llevan un anexo de inversiones y se detallan esas inversiones. Aquí no está y por lo tanto son opacos, no son transparentes.

Decir que hay otros Ayuntamientos, otras instituciones tienen que ayudar a educación, es decir, concretamente los Ayuntamientos tienen que ayudar a sostener el sistema educativo pagando los profesores, pues eso nunca lo decían los socialistas, nunca. Y luego usted amaga pero yo le animo de que ya sabe que yo le voy a responder con mucho gusto, a mí nunca me amague, dé que yo responderé, no se preocupe porque por una que me dé, sepa que yo le voy a responder con dos, o sea, tenga la absoluta seguridad, o sea que dé.

Mire, la financiación estructurada tal como está aquí es virtual. Los sueldos de los docentes Sra. Consejera, han crecido pero no han crecido el 20 por ciento, y hay que decirselo y además los sindicatos los dicen y está escrito en los múltiples boletines de los sindicatos que yo lo he leído. Y usted lo habrá leído me imagino lo que dicen los sindicatos, que los sueldos de ellos no han crecido el 20 por ciento y sí el suyo y de algunos que están aquí también, también.

Y desde luego, digo de algunos, de algunos que están aquí y la publicidad ha crecido un doscientos y pico por cien y no respecto al 2003, que yo no he hablado del presupuesto del 2003 que ya pasó, que he hablado del presupuesto del 2004 que le hizo usted para el 2005, lo aumenta en el doscientos y pico por ciento, del 2004 al 2005, se tiene que olvidar del 2003 y del 2002 que siempre sueñan con los años anteriores, que no, que ahora les toca a ustedes gobernar y nosotros estamos en la oposición.

Y me hablan que el Capítulo 1, son inversores, ¡oiga! desde cuando ustedes están sentados en la silla, porque cuando ustedes no estaban sentados en esa silla, le puede preguntara a su Jefe de Gabinete, lo que decía, del Capítulo 1.

Puede buscarlo, nunca dijo que el Capítulo 1 eran inversores, ahora ustedes se sientan en la silla y entonces el capítulo 1 se convierte en inversores, una novedad, una novedad, puede consultar a su Jefe de Gabinete o Jefa de Gabinete si la parece bien.

La apertura de centros, querer razonar que el rendimiento de los alumnos es mayor en horario continuado no está nada demostrado eso científicamente y si algún asesor suyo se lo cuenta, lo digo por si hay aquí algún asesor suyo que se lo cuenta, experto, yo me ofrezco a debatir con él con documentación, para demostrar que eso no es cierto. Y en ningún momento hay datos rigurosos, científicos que la jornada continuada mejore el rendimiento, o sea que no nos dé lecciones científicas donde no existen y donde no está nada demostrado con ninguna investigación científica.

En cuanto a los libros de texto decirle que realmente lo que yo la he comentado, es que aquí lo que ustedes han estado diciendo que iba a ser universal para todos, pues no ha sido universal, no ha sido universal. Ahora parece que para el primer ciclo, según ha comentado posteriormente y me ha dicho, puede ser universal, universal para el primer ciclo de primaria.

Pero de momento no lo ha sido, no lo ha sido y todavía no me ha dicho si van a ser en préstamos o si realmente los alumnos van a disponer del material y de los libros para trabajar no solamente en el curso sino en próximos cursos.

Y la privada sube el 4 por ciento, y usted puede hablar de dos millones porque algunas veces le interesa hablar del dos mil y pico por cien - queda bien ¿no?-, dos mil y pico por cien y otras veces habla de dos millones porque claro no le interesa hablar de tanto por ciento. Porque claro el cuatro por ciento suena mal. Pues la privada sube el cuatro por ciento, sube el cuatro por ciento y ustedes criticaron una y mil veces la gratuidad de la educación infantil y dijeron que lo iban a quitar y ahora saben lo que dicen, que les parece estupendo, que les parece estupendo y además no solamente lo mantienen aquí sino que lo van a poner en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Madrid y en todos los lados, en todos los sitios, en Madrid ya está.

Entonces esa es la realidad, esa es la realidad, que a veces se cumplen unos objetivos y después de unos viene otros y nosotros fijamos unos objetivos que nos parecían que eran los más importantes y a partir de conseguir esos objetivos, evidentemente se van consiguiendo otros como todo Gobierno.

Termino.

El presupuesto es un documento político y como documento político tenía que concretar una planificación concreta de creación y ampliación de centros, no está en este presupuesto.

Es un presupuesto que tenía que crear empleo estable, no empleo precario como crea. Tenía que ser un presupuesto donde se detallaran claramente las inversiones en la Universidad y sobre todo en la UNED.

Usted ha justificado que por qué no crece el presupuesto de la UNED, bueno son justificaciones, evidentemente alguna tiene que dar. Pero la UNED está abandonada y el presupuesto de la Universidad

crece solamente el 3,4 por ciento, lo que pasa es que bueno, al final les han prometido no sé qué financiación de esa virtual y dice bueno ya veremos a ver si nos la dan, eso es lo que dice el Rector y dicen los profesores de la Universidad, ya veremos a ver si lo hacen por esa financiación virtual, de momento nos dicen que lo van a hacer, bueno pues ya veremos.

En el presupuesto no se detalla establecer programas que relacionen el empleo y la formación profesional, no hay avances para imbricar el mercado laboral y la formación profesional reglada, que lleve consigo la inserción laboral, no existe nada de eso.

En cuanto a la calidad, un elemento -y voy muy rápido-, un elemento fundamental de la calidad es la tutoría y todos sabemos lo que está pasando en los institutos de Enseñanza Secundaria, y hay ejemplos en los medios de comunicación de lo que pasa en los institutos de Enseñanza Secundaria. Es necesario una atención sumamente personalizada a los alumnos en esa edad, y sobre todo a aquellos que tiene mayores dificultades y para eso no hay ninguna persona que conozca al sistema educativo que no diga que es necesario potenciar la labor del tutor, aquí no hay nada.

Una labor del tutor se tiene que reconocer socialmente y económicamente porque si pagamos a todos por igual, bueno si se les pagara a todos el 20 por ciento más igual, pero vamos, si no es así pues evidentemente, pues pagando a todos por igual, así de esa forma, nadie querrá ser tutor, porque si al final se cobra lo mismo sin ser tutor que siendo tutor, pues evidentemente nadie querrá ser tutor y nadie querrá hacer un trabajo especial.

Bueno en cuanto a la red 0 a 3 años, me dice usted que el esquema mental mío sea flexible. Mire, yo lo que sí le aseguro es que tengo esquema mental, yo tengo esquema mental y además me enorgullezco de tener esquema mental.

Yo digo que sí lo tengo, yo le tengo, si el Vicepresidente de la Comisión quiere establecer un debate, Sra. Presidenta, yo no tengo ningún inconveniente en abrir un debate con él. Podemos abrirle perfectamente. Pero me está interrumpiendo, entonces que no me interrumpa.

Es necesario tener conceptos flexibles, abiertos, por supuesto. Pero mire, no me cuente lo que no es. Ustedes han contratado, han obligado a los Ayuntamientos a contratar personas en horario lectivo. ¿Me lo quiere decir que de 8 a 9? No, no, a las 11, a las 12.

¿Quiere que se lo demuestre?. Mañana mismo vamos a un centro, con los medios de comunicación, y probamos a ver si hay personal de los Ayuntamientos en horario lectivo; le hay. Luego no venga diciendo aquí que solamente para los horarios de por la mañana y por la tarde para que los niños estén más tiempo y se les pueda atender.

No. Que también en el horario lectivo que tenía que corresponder a la Consejería de Educación se ha mandado contratar, y se ha contratado con personal de los Ayuntamientos. Eso no..., usted eso ha dicho que no, que solamente, lo ha dicho, ahora podrá decir

lo que quiera pero lo ha dicho.

Y por último, no hay ningún programa de bilingüismo serio. Es decir, usted podrá contratar a lectores, uno más, tres más, cinco más o cincuenta más. Todos sabemos que eso no produce un programa de bilingüismo, no produce la formación adecuada.

Hay experiencias, y eso sí que hay experiencias en alguna otra Comunidad, donde se han dado pasos claros y contundentes hacia un programa de bilingüismo. Y eso también hay que pagarlo, y hay que pagarlo a las personas y a los profesores después de evaluarles que estén capacitados para participar en centros bilingües. Y hay que salir del voluntarismo y eso aquí no se prevé, no se prevé en este presupuesto.

Por último, termino. Todas estas cuestiones que me parece que son fundamentales no se contemplan. Por eso yo les decía al principio que es un presupuesto que es engañoso, es engañoso porque hablan de cosas que aquí no están, nos han engañado, nos engañan.

Por otro lado es opaco y además no es creíble porque lo de los 31 millones esos que cuentan virtuales, pues no sé si se van a adjudicar en enero, en febrero, en marzo, qué se va a hacer, sino se va a terminar. No sabemos nada.

Y por lo menos si hubiera compromisos aquí concretos, dentro de un año podríamos analizar si esos compromisos se han cumplido o no se han cumplido.

Como no están aquí en el Parlamento, no lo podemos analizar, fuera de que las adjudicaciones ahora, en vez de hacerlo por la vía normal de la Administración del Estado, se hacen adjudicaciones a través de un empresa que tiene muchos menos controles y que evidentemente funcionará mucho más el dedo. A ustedes no les gusta que se lo digamos, pero evidentemente se lo tenemos que decir porque es una verdad.

En resumidas cuenta, es un presupuesto que no resuelve los problemas que tiene el sistema educativo, y no supone una mejor para el sistema educativo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien.

A continuación tiene la palabra la Sra. Consejera para responder a todos los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Respecto a la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, agradecerle el apoyo expreso a estos presupuestos que ha manifestado en esta comparecencia. Decirle que daremos cumplimiento a cada uno de los objetivos que creo que están

perfectamente claros y contemplados en este presupuesto, puesto que es el instrumento que nos va a permitir llevar a cabo nuestro modelo educativo.

Y al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista pues lo mismo, agradecerle el apoyo que ha manifestado en esta comparecencia a estos presupuestos.

Respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, evidentemente manifestarle mi total disconformidad con las valoraciones que hace de este presupuesto. Creo que en ningún caso éste es un presupuesto opaco, sino todo lo contrario, creo que están perfectamente definidas cuáles son las líneas políticas y los objetivos concretos que tiene la Consejería de Educación para este año 2005.

Lo mismo que le dije, que nosotros cuando presentamos en este Parlamento el proyecto de legislatura ahí ya definimos cuáles iban a ser los doce ámbitos de actuación en los cuáles íbamos a trabajar, y cuáles iban a ser las acciones concretas que se iban a desarrollar. Y que tanto en el presupuesto de 2004 como en el presupuesto de 2005 esos objetivos están claramente marcados.

Yo no sé si el problema es que usted no ha tenido tiempo suficiente para estudiarse detenidamente los presupuestos, porque evidentemente están ahí contemplados todas estas políticas y esas líneas presupuestarias que iniciamos ya el curso pasado.

Y desde luego, por ir contestándole un poco más a alguna de las cuestiones o dudas que usted ha manifestado en esta segunda intervención, yo desde luego gustosamente se las voy a intentar ir aclarando. Lo mismo que fue lo que hice en la comparecencia del año pasado, que usted cuando le presentábamos los presupuestos y le hablábamos del programa de apertura de centros a la Comunidad, o de la escolarización de niños de 2 años, o de los distintos programas que íbamos a poner en marcha, la gratuidad.

Usted en este Parlamento el año pasado, hoy hace un año, lo único que hacía es interrogantes. Y hoy esos interrogantes, a pesar de que yo se los intenté despejar, hoy esos interrogantes se contestan solos con las realidades educativas que tenemos en nuestra Región.

Con el programa del plan de apertura de centros a la Comunidad en marcha en numerosos centros de nuestra Región, y usted yo le invito si usted no tiene bastante con las clarificaciones que yo le estoy haciendo en esta comparecencia, a que vaya usted a los centros educativos y compruebe los distintos proyectos que están en marcha.

Y respecto al plan de apertura de centros a la Comunidad, mire, yo lo que le digo, yo no me baso en ningún estudio pedagógico sobre el rendimiento de los niños en horario continuado. Lo que le he transmitido en mi anterior intervención, es que la Consejera de Educación se ha reunido la semana pasada con los directores y coordinadores de todos los proyectos de organización pedagógica y

organizativa que se están llevando a cabo en los distintos centros de nuestra Comunidad Autónoma.

Y que todos unánimemente nos han dicho que los niños rinden mucho mejor por la mañana con una parada que hacen a mitad de mañana, y que han aprovechado para introducir además algo importante por la educación y formación de estos niños, y es un desayuno saludable, y que estos niños rinden mucho mejor y aguantan perfectamente toda la mañana.

Y por lo tanto eso es lo que le he transmitido, Sr. Diputado. Yo no le he hablado aquí de ningún estudio pedagógico ni educativo, del rendimiento de estos niños. Y esa es la realidad que tenemos.

Respecto a los libros de texto, me dice usted que no tenemos nada, yo lo que le estoy diciendo y es que los presupuestos que estamos presentando son los del ejercicio del 2005, y que va a haber gratuidad de libros de texto para el primer ciclo de primaria. Y por lo tanto dice usted: "universal". Pues claro que va a ser universal, para todo este primer ciclo.

Y que el año pasado nosotros iniciamos con una partida significativa, pero que ha llegado a un alumnado que consideramos que es preciso también atender, y que además la vamos a seguir manteniendo. Porque nosotros creemos en la calidad y en la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

Y respecto a esto decirle lo que ya he manifestado en mi anterior intervención, y es que de esto jamás la anterior Administración tuvo un gesto con respecto a la gratuidad de libros de texto. Y otras Administraciones Educativas del Estado español llevan años ya con este tipo de programas.

Y sin embargo, jamás se consideró ni una prioridad, ni un objetivo a cumplir. Es que no se inició ni siquiera con una partida pequeña, no. Es que no se inició; o sea, había cero euros para esta partida.

Respecto a la privada concertada, creo que se lo he clarificado antes suficientemente. Dice usted que sube el 4 por ciento, sube lo necesario para dar respuesta a las nuevas unidades de concertación infantil, y además también para dar respuesta a los compromisos del acuerdo firmado –como le he dicho antes- entre la Consejería de Educación y las organizaciones empresariales y sindicales de la privada concertada.

Y por lo tanto, dice usted que dijimos que íbamos a quitar la gratuidad de infantil. Mire, yo le voy a decir, no permito que usted ponga en boca mía cosas que yo no he dicho, porque sobre este tema hubo una interpelación hace un año, y esta Consejera le dijo a usted que la actual Administración seguiría con la concertación de la gratuidad de la educación infantil, que anticipó porque así se lo permitía la LOCE, la anterior Administración.

Y por lo tanto no diga usted aquí ese tipo de afirmaciones y aseveraciones que jamás se han dicho. Y le repito, que es lo que le he dicho a las organizaciones sindicales y a las organizaciones empresariales de la privada concertada, y es que esa

parte de la educación de la privada concertada es una responsabilidad importante para la actual Consejería de Educación y para la Consejera. Tan importante como la pública. Y por lo tanto, manifestar este tipo de discrepancias.

Y aclararle también porque lo ha vuelto usted a repetir en la segunda parte. Nosotros no obligamos a los Ayuntamientos a contratar profesorado para la escolarización de los niños y niñas de 2 años; en ningún caso. Entre otras cosas porque no es profesorado el que está en esas aulas, ese personal complementario.

Y le he dicho que ese personal complementario sigue prestando ese servicio fuera del horario escolar. Pero le voy a decir más, y eso me demuestra además que usted no se ha estudiado bien los presupuestos, y es que en el actual presupuesto, en el del 2005, hay una partida nueva justamente para auxiliares educativos para aquellas aulas de 2 años, en los cuales los Ayuntamientos no han querido hacer un convenio con la Consejería de Educación, como es el caso del Ayuntamiento de Santander.

¿Por qué?. Porque nosotros sabiendo de la necesidad y de la gran demanda social, lógicamente vamos a dar respuesta a las familias cántabras a esta demanda que existe, evidentemente en horario lectivo.

Y lo que le queremos decir es que este modelo es un modelo que va más allá, es un modelo más rico, complementario, que pretende también que se pueda conciliar la vida laboral y familiar. Y que este servicio en los periodos vacacionales se siga prestando, que nuestros centros a pesar de que los docentes no estén ahí, se siga prestando y los Ayuntamientos puedan prestar y utilizar nuestras instalaciones para seguir prestando este servicio.

Por lo tanto yo de verdad le invitaría, porque a pesar de las explicaciones que reiteradamente en este Parlamento le he dado sobre este tipo de escolarización, lo que le invitaría es a que visite usted las aulas de 2 años para que vea cuál es la realidad, y que vea cuál es el servicio que se está prestando y la valoración que se hace del mismo.

Por lo tanto yo simplemente manifestar que creo que este es un presupuesto claro, que es un presupuesto transparente, que incorpora la financiación extrapresupuestaria, entre otras cosas para poder adelantar construcción educativa que no estaba planificada por la anterior Administración.

Y además dice usted qué centros, se los he enumerado en mi primera intervención, todos los colegios que se van a construir,, los institutos, las instalaciones deportivas que se van a enumerar.

Y no ha debido usted de prestarme mucha atención cuando me dice que no sabe qué centros son. Pues están justamente en mi comparecencia todos esos presupuestos.

Incorpora, como le digo, ese tipo de financiación. Y junto con lo que es el presupuesto, supone para la Consejería de Educación 417 millones

de euros.

Este, Señorías, es un buen presupuesto para la educación de Cantabria. Le dije el año pasado también en el cierre final de mi comparecencia que lógicamente cualquier responsable de una Consejería siempre quiere un presupuesto mayor. Evidentemente, ¿por qué?, porque todos queremos poner en marcha nuestros proyectos educativo o nuestros programas con mucha mayor rapidez y con mucha mayor amplitud. Pero evidentemente el presupuesto es el que es.

Pero yo le puedo decir que usted sabe en su fuero interno que éste es un buen presupuesto porque, por una parte nos va a permitir ir consolidando aquellas políticas educativas que se iniciaron el año pasado de forma experimental, y sobre las cuales usted puso todo tipo de dudas sobre las mismas. Este año reconoce que hay un aumento importante en esas políticas, por lo tanto reconoce que son buenas y además nos va a permitir recuperar el tiempo perdido en la educación de esta Comunidad Autónoma.

Porque le puedo decir que hemos pasado de una Administración Educativa gobernada anteriormente por su Partido, por el Partido Popular, sin rumbo, con iniciativas totalmente inconexas, sin un proyecto y un módulo educativo para nuestra Comunidad, a una Administración Educativa que tenemos muy claro cuál es el proyecto de legislatura, cuál es el modelo educativo. Que además le hemos explicitado en este Parlamento, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, pero también a toda la Comunidad Educativa de Cantabria, y les hemos dicho cuáles iban a ser los compromisos y acciones para cada uno de los años.

Por lo tanto le puedo decir que este presupuesto, Señoría, es un presupuesto bueno para la educación de nuestra Comunidad Autónoma, porque hay un proyecto detrás, porque tenemos ideas, porque tenemos –como le digo- un proyecto

de legislatura.

Y que además para el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los objetivos en este caso, y hablamos del 2005, tenemos el dinero y para que nos permita además seguir consolidando y avanzando al ritmo deseado en cada una de ellas.

Por lo tanto nada más. Muchas gracias, y desde luego manifestar nuevamente mi gratitud a los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista por su apoyo a los presupuestos, y al Partido Popular, al Portavoz del Partido Popular invitarle, sin ningún tipo de acritud, a que vaya usted sumándose a este proyecto de futuro para la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño):
Finalizada la intervención de la Consejera, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos)

* * * * *